



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

DIRECCION DE POSTGRADO

Facultad de Ciencias Sociales

Programa de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales

**“FAMILIAS EXTERNAS, UNA SOLUCIÓN ALTERNATIVA A LA
INTERNACION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE HAN
SIDO PRIVADOS DE CUIDADOS PARENTALES, DESDE LA MIRADA DE
LAS ADULTAS ACOGEDORAS”**

Tesis Para Optar al Grado de Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales

Presentado por:

KAREN FABIOLA PRADO RECABARREN

CONCEPCIÓN-CHILE

2017

Profesor Guía: Mg. María Cecilia Rodríguez Torres

Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Concepción

RESUMEN

El presente estudio se desarrolla en la 8° región, entre las provincias de Concepción y el Bio Bio. A través de él, se busca la percepción de adultas responsables de Familias de Acogida Externa, acerca del proceso de acogimiento familiar con niños, niñas y adolescentes con quienes no presentan lazos consanguíneos. Así también busca describir la experiencia de adultas responsables, acerca de la modalidad de organización, y el proceso adaptativo vivenciado, considerando los facilitadores y obstaculizadores, mediante de un estudio cualitativo y análisis de acuerdo al modelo que ofrece la teoría fundamentada, mediante doce entrevistas individuales en profundidad.

A partir de las conclusiones del presente estudio, se puede indicar que el logro frente a los procesos de acogimiento familiar, se relaciona principalmente con la idoneidad y capacidades parentales presentes en las familias de acogida, debido a que logran enfrentar exitosamente todas las dificultades presentadas en el proceso adaptativo, favoreciendo la seguridad del niño o la niña y la adaptación mutua.

En base a los resultados obtenidos, en Chile se han presentado avances importantes en relación a la desinstitucionalización de niños y niñas en residencias dependientes del SENAME. No obstante, los hallazgos presentados en este estudio, muestran la necesidad de generar mayor promoción y entrega continua de información acerca de los programas de FAMILIAS DE ACOGIDA, debido a que actualmente hay un gran desconocimiento en la sociedad, impidiendo la formación y captación de otras familias competentes, capaces y dispuestas a otorgar cuidados a niños y niñas en situación de abandono.

Palabras Clave: Acogimiento, Familias de Acogida, Desinstitucionalización.

ABSTRACT

The following study it has been developed in the 8^a region (Bio Bio Region), between Concepcion and Bio Bio provinces. Through this study, it is pursued to find the perception of the responsible adults of foster families about the process itself of foster care with boys, girls and teenagers with whom do not have consanguineous bonds. In addition, it is pursued to describe the experience of the responsible adults about the method of organization and the adaptative process experienced, considering the facilitators and risk factors by means of a qualitative study and analysis according to the prototype that offer the grounded theory, and it has been developed with twelve individuals interviews in-depth.

Based on the conclusions of the current study, the achievement is related to the parental suitability and capability during the process of foster care system, due to they succesfully achieve facing all the difficulties that may appear during this adaptative process, which, at the same time, gives both safety and mutual adaptation to the boys and girls.

According to the results obtain from this study, we can say that in Chile there has been significant progress related to the decrease of boys and girls that live in residencies depending of the SENAME (National Service of child care), in spite of, the findings shown in this study help us to give more attention, promote and give constant information to the families of foster care programs, in order to the appropriate and capable families may give the proper care to boys and girls in neglect situation, with the objective of decrease the admission rates in SENAME residencies permanently.

Keywords: Foster Families, Process of Foster, Residencies depending

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	i
ABSTRACT	ii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
Planteamiento del Problema y Justificación	3
MARCO TEÓRICO	11
Modelo Ecológico	11
Teoría de Sistemas	14
Teoría de Roles	16
MARCO CONCEPTUAL	19
Familia	19
Familia de Acogida Especializada	19
Tipos de Vulneración de Derechos.....	21
Enfoque de Derechos – Protección de Derechos	23
Tribunal de Familia - Medidas de Protección	24
Competencias Parentales.....	25
MARCO EMPÍRICO	28
OBJETIVOS	34
Objetivo General	34
Objetivos Específicos	34
METODOLOGÍA	35
Tipo de Estudio	35
Tipo de Metodología	36
Análisis de Datos	37
Participantes de la Investigación	38
Fuentes y Técnicas de Recolección	40
Criterios de Rigor Científico	42
Consideraciones Éticas	44
CAPÍTULO II	47
HALLAZGOS	48

Codificación Abierta	48
Codificación Axial	76
Análisis Relacional N°1. Motivo de la decisión de acoger a un niño o niña sin vínculo consanguíneo	77
Análisis Relacional N°2. Integración Familiar	80
Análisis Relacional N°3. Proceso Adaptativo	83
Análisis Relacional N°4. Mecanismos para regular comportamiento	86
Codificación Selectiva	89
CONCLUSIONES	94
CONTRASTACIÓN TEÓRICO EMPÍRICA	99
APORTES AL TRABAJO SOCIAL Y A LA POLÍTICA SOCIAL	104
FUENTES DE INFORMACIÓN	107
ANEXOS	110
Anexo N°1. Guía y pauta de Entrevista	110
Anexo N°2. Consentimiento Informado	111



ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1.	Mapa Conceptual que grafica Tema N°1: Motivo de la decisión	49
FIGURA 2.	Mapa Conceptual que grafica Tema N°2: Integración Familiar	52
FIGURA 3.	Mapa Conceptual que grafica Tema N°3: Características del Proceso Adaptativo	55
FIGURA 4.	Mapa Conceptual que grafica Tema N°4: Obstaculizadores	63
FIGURA 5.	Mapa Conceptual que grafica Tema N°5: Facilitadores	69
FIGURA 6.	Mapa Conceptual que grafica Tema N°6: Mecanismos para regular comportamiento	72
FIGURA 7.	Diagrama de flujo que explica Análisis Relacional N°1	79
FIGURA 8.	Diagrama de flujo que explica Análisis Relacional N°2	82
FIGURA 9.	Diagrama de flujo que explica Análisis Relacional N°3	85
FIGURA 10.	Diagrama de flujo que explica Análisis Relacional N°4	88
FIGURA 11.	Paradigma de Codificación	93

INTRODUCCIÓN

La infancia es considerada un grupo vulnerable, según la Convención Internacional de los derechos del niño "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento" (Decreto N° 830, 1990). Además incapacidad resolutive y a la escasa incidencia en las decisiones políticas. Dependen de otros para ser escuchados y representados en el mundo adultista que impera.

Desde siempre, cuando los padres no han podido satisfacer las necesidades de sus hijos/as a causa de fallecimiento, enfermedad, encarcelamiento o incluso motivos laborales, la colaboración y sustitución recae en familiares, la comunidad y el estado.

A pesar de que el acogimiento familiar ha existido, desde siempre de manera informal, hoy se reconoce como medida protectora privilegiada, ya que permite al niño quedarse en su medio, con personas que conoce, facilitando su estabilidad emocional y afectiva y favoreciendo la formación de su identidad. Lumbreras (2005).

El presente documento, da a conocer un estudio orientado al análisis e interpretación del proceso de acogimiento familiar, como una estrategia de solución actual al problema de la internación de niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales y vulnerados gravemente en sus derechos.



CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del problema y justificación

Desde siempre, cuando los padres no han podido satisfacer las necesidades de sus hijos/as a causa de fallecimiento, enfermedad, encarcelamiento o incluso motivos laborales, la colaboración y sustitución recae de manera informal y voluntaria en familiares o en su defecto, si un niño o niña no goza de cuidados parentales, es responsabilidad ineludible del Estado otorgar cuidados alternativos.

Es así como en el país se comienzan a establecer medidas acordes a la convención de los derechos del niño, que deben dar respuestas a situaciones en las cuales, por decisión judicial, producto de vulneración a los derechos de niños, niñas o adolescentes, deben ser separados de padre o madre y ser establecidos en sistemas alternativos, como residencias o familias de acogida, por un tiempo determinado.

Los sistemas residenciales en Chile y el mundo, no han logrado cumplir con estándares establecidos para la protección adecuada de niños, niñas y adolescentes privados de su medio familiar y comunitario. A través de investigaciones se ha determinado el riesgo que viven niños en sistemas residenciales y la exposición a permanentes situaciones de vulneración, así lo presenta el informe de la comisión especial investigadora del funcionamiento del Servicio Nacional de Menores (Comisión, 2014) en abril del año 2014, en el cual, la comisión investigadora informa 33 Prácticas administrativas indebidas o incumplimiento de deberes funcionarios propios del servicio, y esenciales en el cuidado alternativo de niños y adolescentes, sumado a una serie de irregularidades y vulneraciones de derechos a los niños y adolescentes residentes.

En relación a lo anterior, las directrices sobre las modalidades alternativas al cuidado de los niños, enfatizan en que, *“el acogimiento residencial debería limitarse a los casos en que ese entorno fuera específicamente apropiado, necesario y*

constructivo para el niño interesado y redundase en favor de su interés superior” (Cantwell, Davidson, Elsley, Milligan, & Quinn, 2012).

Con fecha 14 de Marzo de 2014, a través del decreto de ley N° 21 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia en su Artículo 1 se decreta, “La Creación de un Comité Interministerial, denominado "Consejo Nacional de la Infancia", en adelante, el "Consejo", que tendrá la misión de asesorar a la Presidenta de la República en todo cuanto diga relación con la identificación y formulación de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a garantizar, promover y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, regional y local, y servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materia”. (*Decreto 21, 2014*).

Dicho consejo, crea la actual Política de Infancia y Adolescencia de Chile, vigente entre los años 2015 – 2025. Las áreas prioritarias y los lineamientos de acción, a los cuales pone énfasis la política son las siguientes áreas estratégicas: familias y comunidades como espacios privilegiados para el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes; salud integral y bienestar, promover la salud integral de todas las niñas, niños y adolescentes que habitan el país para su pleno desarrollo físico, mental y social, a lo largo del curso de vida; promover una formación integral e inclusiva que favorezca el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes y sus capacidades de ser y hacer; propiciar condiciones que hagan efectivo el derecho de los niños, niñas y adolescentes de vivir en entornos libres de cualquier forma de violencia; participación, libertad de opinar e incidir.

Las acciones o estrategias comprometidas en la actual política, son coherentes con los ejes programáticos establecidos en el actual Consejo Nacional de la Infancia, entre los cuales se encuentra la desinternación de niños y niñas menores de tres años, como objetivo específico a realizar. En continuación con las acciones realizadas e implementadas por el sistema proteccional, ya que desde el año 1990 se observa una disminución de la atención residencial en el País y un aumento de la atención ambulatoria, en el año 1990 el 62% de los niños asistidos por el Servicio Nacional de Menores estaban en instituciones y en el 2005 dicho porcentaje descendió a 26,3%. (SENAME, Servicio Nacional de Menores, 2012)

SENAME atiende cada año a más de 20.000 niños, niñas y adolescentes separados transitoriamente de su entorno familiar y comunitario por una medida de protección judicial, en el sistema de cuidado alternativo, es decir, residencias y programas de familias de Acogida. Las medidas de protección son adoptadas por los Tribunales de Familia, ante graves vulneraciones de derechos, incluso en situaciones de riesgo vital, es decir cuando los padres no cuentan con las habilidades y competencias necesarias para ejercer su rol protector, lo que puede afectar gravemente las posibilidades de desarrollo de niños(as) y adolescentes. (Protección de Derechos, 2015)

Las principales causales de ingreso al sistema de cuidado alternativo son la negligencia (31,3%), la inhabilidad de uno o ambos padres (25,0%), protección (14,6%), además de otras vulneraciones como peligro material o moral (8,4%), maltrato, abuso sexual, violación (4,1%)⁷ y, en términos de las dinámicas familiares, violencia intrafamiliar (3,5%). (Protección de Derechos, 2015).

Actualmente Chile se encuentra en un proyecto piloto denominado: “Derecho a la vida en familia y comunidad de la infancia gravemente vulnerada en sus derechos, desinstitucionalización de niños y niñas menores de 3 años en Chile” (SENAME, Servicio Nacional de Menores, 2012), *“Esta iniciativa se instala con la colaboración activa de la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar/RELAF y UNICEF regional (América Latina y el Caribe), con el objetivo de concretar avances en esta materia conforme las directrices de Naciones Unidas sobre el cuidado alternativo de niños/as separados de sus familias”*.

En Chile, el programa de Familias de Acogida, tiene alrededor de 35 años de existencia. En sus inicios se llamó “Apoyo Familiar o Ayuda Intrafamiliar”, posteriormente “Colocaciones Familiares”, todas modalidades que aspiraban a mantener a los niños/as con su familia (generalmente con la madre u otros parientes) otorgándoles un soporte económico mientras se resolvían diversas situaciones de vulnerabilidad, evitando así su internación en centros residenciales. (Revanal, 2011).

En el año 2005, la ley número 20.032 “Establece Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a Través de la Red de Colaboradores del SENAME, y su Régimen de Subvención”, consigna dentro de los programas, *“Programa de Familias de Acogida: dirigido a proporcionar al niño, niña o adolescente vulnerado en sus derechos un medio familiar donde residir, mediante familias de acogida”* (Ley 20.032, 2005).

El programa de Familias de Acogida es una medida de cuidado alternativo a la internación de niños, niñas y adolescentes que han debido ser separados de su medio familiar de origen, por orden judicial, en razón de situaciones de grave vulneración de sus derechos, a fin que puedan permanecer en un ambiente de contención, cuidado y efectiva protección, mientras se desarrollan procesos de intervención psicoterapéuticos, psicosocial destinados a la reparación de los efectos de las vulneraciones, y de fortalecimiento de las competencias parentales de los adultos (familia de origen u otra) con los que se pronostica el egreso e inserción familiar estable del niño, niña o adolescente (Protección de Derechos, 2015).

Dentro de los tipos de familia distinguidos para acoger a niños, niñas o adolescentes se encuentran las siguientes; a) Familia de Acogida Extensa, vinculada consanguíneamente al NNA (Niño, Niña o Adolescente), protectora o „estabilizada“; constituye una efectiva instancia de protección y restitución de derechos para el NNA (tíos, abuelos, hermanos, etc.); b) Familia de Acogida Externa, sin lazos consanguíneos, pero vinculada comunitariamente al NNA (vecinos, amigos, miembros de la misma comunidad territorial, compañeros de trabajo, etc.), protectora; c) Familia de Acogida Externa, sin ningún tipo de vínculos previos con el NNA, protectora. Esta familia de acogida es seleccionada y considerada “especializada”.

Las familias de acogida, son de carácter Transitorio y no son Adoptivas, el programa busca familias que ejerzan un rol de cuidador social, por períodos acotados a cada caso, y de manera sucesiva, en tanto una vez egresado un niño(a) o adolescente estén en condiciones de recibir a otros que requieran atención del programa.

Desde el año 2015, en la ejecución del programa Familias de Acogida Especializada con Programa de Protección Especializado, se distinguen cuatro componentes:

- A. Difusión, captación, selección y capacitación de familias de acogida externa.
- B. Evaluación, capacitación y acompañamiento de familia de acogida externa.
- C. Intervención psicosocial con los niños, niñas o adolescentes.
- D. Intervención psicosocial con familia de origen u otra con la que se pronostica la reinserción familiar definitiva.

La evaluación y capacitación de familias, es un aspecto que se ha incorporado, con el propósito de garantizar el bienestar integral de un niño, niña o adolescente en una familia idónea, a fin de restituir sus derechos vulnerados y de asegurar su protección.

De acuerdo a un estudio realizado por Ravanal, la familia extensa se constituye una solución frecuente frente al acogimiento de niños y niñas, caracterizada por investigaciones como multiproblemáticas, donde existe una probabilidad más alta, de encontrar patrones de crianza inapropiados, considerando que la vulneración de derechos hacia los niños tiende a presentar pautas de transmisión transgeneracional. Ravanal, señala que este tipo de familia es tan o más riesgosa para los niños y niñas, como la familia de origen. (Ravanal, 2011). Lo anterior, permite comprender la necesidad de que las familias que acojan a un niño(a) en su familia sean previamente evaluadas y capacitadas. Así también permite concentrar la atención en las familias de acogida externas, considerando que debiesen aportar mayores oportunidades de desarrollo a niños y niñas vulnerados en sus derechos.

La responsabilización del estado frente a la ausencia de cuidados parentales en niños, niñas y adolescentes, carentes de ellos, es una problemática que se encuentra en proceso de búsqueda de soluciones y alternativas por parte del gobierno actual, como se comentó anteriormente. El estudio de las familias de acogida externas, es relevante frente al desarrollo actual de una política de Infancia en el País, las familias de acogida nacen como una solución alternativa a los niños privados de cuidados parentales.

A fin de constituir un aporte a esta búsqueda, se realizó el presente estudio, ya que logra dar a conocer los procesos vivenciados por las adultas acogedoras y sus familias y los resultados de estos procesos, como un sistema alternativo de cuidados parentales otorgado por familias externas.

Las investigaciones que avalan dicho programa son investigaciones extranjeras, en donde los programas de Familias de Acogida se han implementado desde hace décadas, en países como España, Estados Unidos, Argentina e Inglaterra, permitiendo así la elaboración de investigaciones, evaluaciones y resultados concluyentes.

El estudio, se desarrolla en la provincia del Bio Bio y en la provincia de Concepción, en donde se encuentran Programas de Familias de Acogida, FAE PRO ADRA Los Ángeles y Concepción, con cobertura provincial.

El Programas de Familia de Acogida elegido para la aplicación del presente estudio, cuenta con niños/as acogidos por familias de acogida externa, lo cual permite el acceso a la muestra requerida.

Los permisos para acceder a información de los adultos acogedores, fue muy difícil de obtener, lo anterior generó retrasos en la implementación del estudio. De acuerdo a lo previamente planificado, sin embargo la coordinación nacional de la Institución colaboradora, autorizó la realización del estudio, lo que permitió su ejecución.

Actualmente en Chile, no se cuenta con evidencia que asevere que las familias de acogida externas son una alternativa eficaz, al problema de la desinternación de niños y niñas, así como la vulneración de derecho transgeneracional presentada en muchos sectores del país. En Chile no hay investigaciones que hayan documentado la familia de acogida externa, con sus características y resultados de los acogimientos, más bien se encuentran investigaciones donde se incluye a la familia de acogida extensa, producto de su mayor preponderancia en los acogimientos de niños y niñas y su presencia en el programa. Debido a que la modalidad formal se ha implementado desde el año 2005, se debe indagar respecto a cómo se han logrado desarrollar las familias de acogida externa, como se han generado las relaciones dentro de familias que no presentan vinculación

consanguínea ni parentesco y si realmente ha constituido un factor protector frente a las vulneraciones de derecho existentes.

La Política Nacional de Infancia, pone énfasis en las familias y comunidades como espacios privilegiados para el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes, es relevante conocer los resultados del acogimiento realizado por familias de acogida externa, en contexto nacional, es una preocupación del Estado de Chile buscar soluciones alternativas a la internación de niños y niñas, por lo tanto los resultados de la presente investigación, serán un aporte a la política actual y a las futuras iniciativas.

Así también, comprendiendo el trabajo técnico realizado por equipos psicosociales encargados de acompañar y capacitar a las familias de acogida externa, se requiere información experiencial, a fin de orientar oportunamente el accionar técnico y metodológico, otorgar el apoyo que requieren específicamente, con el propósito de que el acompañamiento que se realice sea eficaz y favorezca la mantención del acogimiento.

Por lo tanto, en base a lo anterior, la orientación de la investigación, buscó otorgar respuesta a las interrogantes y a las necesidades identificadas, previo a su ejecución, permitiendo en la actualidad hacer aportes a la metodología de intervención.

La motivación para la presente investigación, nace del quehacer profesional de la suscrita, debido a que en el desarrollo profesional se ha logrado detectar la necesidad de información actual y empírica respecto a esta iniciativa, aplicada en Chile.

Las preguntas de investigación que guían este estudio son las siguientes:

¿Cuál es la percepción de las adultas acogedoras, en relación al proceso de acogimiento familiar en programas de Familia de Acogida Especializada?

¿Cómo se organizan internamente las familias de acogida externa, durante el acogimiento familiar?

¿Cuáles son las principales estrategias o mecanismos utilizados por las familias acogedoras, durante el proceso adaptativo de los niños/as acogidos?

¿Qué elementos obstaculizadores han estado presentes durante el proceso de acogimiento familiar?

¿Cuáles son los principales aspectos facilitadores presentados durante el proceso de acogimiento familiar?



MARCO TEÓRICO

Modelo Ecológico

El enfoque ecológico de la familia, enfatiza la relación entre las personas y su ambiente físico y social, desde esta perspectiva la ecología se ocupa de ese sensible balance que existe entre los seres vivos y su ambiente y la manera en que este balance puede ser mantenido y mejorado (Alwin, 2002).

Según estos puntos de vista, se entiende lo complejo que es la interacción de los diversos ambientes en los que se desenvuelven los individuos, no son ambientes independientes ya que están en constante intercambio. En este sentido analizaremos el contexto social que han debido enfrentar los niños y niñas que participa de los programas de acogida FAE, las complejas interacciones internas y externas y el lugar que ocupan las familias de acogida, desde el punto de vista de la presente teoría. Los contextos seriados que presenta el modelo son el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema (Bronfenbrenner, 1979).

Bienestar Infantil

En el marco de los buenos tratos y bienestar infantil, (Barudy, 2005) señala que estos surgen del resultado de la cooperación grupal en la familia y comunidad. Es por ello que en búsqueda de la dinámica social del buen trato, plantea la ecología social de los buenos tratos infantiles, donde la colaboración social y buena interacción entre los distintos sistemas evitan el sufrimiento de niños, niñas y adolescentes, nutriendo, protegiendo, socializando y educando.

Para fines de sustentar la investigación, el análisis teórico del modelo ecológico se planteará desde el punto de vista de Barudy.

El Ontosistema

En ontosistema lo constituyen las características propias de niños y niñas, se refiere a características personales físicas y temperamentales que hacen de cada uno, una persona única. De ello se presentan necesidades, demandas y comportamientos distintos.

El factor común que presentan todos los niños incorporados en el presente estudio, es la incompetencia parental de sus padres biológicos, que generó que fuesen vulnerados en sus derechos, víctimas de malos tratos o descuido que provocó graves daños, aunque no sean visibles. Los daños asociados a los malos tratos y descuido son; trastornos de apego y de la socialización, trastornos de stress post traumático de evolución crónica, traumatismos severos y alteración de los procesos resilientes (Barudy, 2005).

Si los niños no reciben protección adecuada o tratamientos reparatorios, en la adolescencia pueden expresar el sufrimiento mediante comportamientos violentos, delincuencia, abusos sexuales, uso de drogas, etc. (Barudy, 2005)

Como se describe anteriormente, los niños y niñas que conforman las familias externas, provienen de espacios familiares carentes de afecto, insatisfechos en sus necesidades básicas, presentan la necesidad de protección y cuidados.

El microsistema

Desde este enfoque, el microsistema, corresponde al papel de la familia en la producción del bienestar infantil, la presencia de al menos un progenitor o adulto que asegure una parentalidad competente y que proporcione afecto al niño/a es un factor de resiliencia.

Como se menciona anteriormente, el factor común de los niños o niñas que participan de las familias de acogida, son hijos/as de padres que han logrado ejercer la parentalidad biológica, que es la capacidad para engendrar y parir, pero no poseen competencias para ejercer una práctica parental mínimamente adecuada (Barudy, 2005).

Las causales de las incompetencias parentales, están asociadas a la historia social, familiar en la que se encuentran; malos tratos infantiles, medidas de

protección inadecuadas, institucionalización masiva, pérdidas y rupturas, antecedentes de enfermedad mental de uno de los padres, pobreza y exclusión social (Barudy, 2005).

Los padres, como familia biológica de origen de niños y niñas, en su mayoría han presentado incompetencias parentales, han actuado ejerciendo parentalidad biológica, desarrollando un papel nocivo, caracterizado por carencias en diversos ámbitos, resultado de la pobreza y exclusión social en la mayoría de los casos.

Exosistema

De acuerdo al presente estudio, corresponde a las familias de acogida externas, que son una solución comunitaria y una red de apoyo presente, frente a la privación de cuidados parentales de los niños y niñas.

La parentalidad ejercida por otros cuidadores puede compensar las incompetencias de los padres biológicos. En esta perspectiva el acogimiento familiar debe ser considerado como un recurso que una comunidad pone al servicio de los niños/as para asegurarles una parentalidad social. El trabajo de estas personas, verdaderos tutores de resiliencia, no reemplazará a los padres biológicos, si no que implica el respeto incondicional de la filiación de los niños/as. (Barudy, 2005)

La comunidad a través de las familias, se dispone a otorgar protección y cuidados fisiológicos y afectivos a los niños/as. Las familias externas pueden compensar las incompetencias de los padres biológicos.

Macro Sistema

Se refiere al contexto global en el que se desarrollan las familias, los programas y en el que se encuentran los barrios, tiene relación con la política Nacional e internacional y como esta establece el marco del bienestar social o de oportunidades para desarrollo de calidad de vida equitativo o desigual.

Cabe destacar que las leyes en Chile, desde el año 1980, privatizaron los servicios sociales, como la educación, salud, sistemas previsionales, posicionando al estado

como fiscalizador de las políticas y al mercado o al grupo empresarial como ejecutor y encargado de satisfacer las necesidades de la población.

El modelo Capitalista y de libre mercado que Chile ha adoptado, ha generado que haya un modelo subsidiario de los servicios, las políticas sociales (OCDE, 2013) caracterizadas por ser focalizadas a la población vulnerable como es el caso de Ingreso Ético Familiar, bonos y subsidios estatales condicionados por puntajes adquiridos a través de un Instrumento de estratificación social. Lo anterior ha generado: pobreza sostenida, inmovilidad social, exclusión, estrés, desigualdad, inseguridad, entre otros.

En Chile, ACHNU (Salazar Medina, 2006) realiza un estudio de estilos de crianza de pautas educativas violentas, del cual se obtienen conclusiones como; Los estilos de crianza autoritarios y el uso de metodologías disciplinarias violentas son más recurrentes en los relatos de personas de estratos socioeconómicos medios- bajos. El estrés experimentado por los padres y/o las madres que viven en situación de pobreza entorpece en algunos casos la posibilidad de entablar relaciones armoniosas entre los miembros de la familia, facilitando la aparición de conflictos y de violencia, donde los niños y niñas muchas veces se ven afectados. Realizamos el presente análisis, a fin de permitir entender y considerar el entorno político y social en que los niños y las familias se encuentran insertos, ya que se desprende, el escaso apoyo que reciben las familias para el adecuado ejercicio parental.

Dentro del enfoque utilizado para el análisis del modelo ecológico, Barudy, no utiliza el mesosistema asociado a la ecología social de los buenos tratos infantiles, motivo por el cual no es incluido en el presente análisis.

Teoría de sistemas

La teoría de sistema plantea que, "un sistema no es la simple suma de sus partes, sino que la interrelación de dos o más partes resulta en una cualidad

emergente que no se explica por las partes consideradas separadamente (Payne, 1995).

Von Bertalanffy, sustenta que la Teoría general de sistema diferencia entre:
Sistema: “conjunto bien delimitado de elementos diversos que tiene ciertas propiedades o posiciones, pero que están funcionalmente interrelacionados entre sí y que dependen recíprocamente los unos de los otros, de manera que forman un todo organizado u orgánico”.

Suprasistema: “conjunto de sistemas cuya interacción y objetivos definen un nuevo sistema o sistema mayor; rebasa y envuelve en sí, otros sistemas. El sistema mayor por excelencia es la sociedad”.

Subsistemas: (componente del sistema).”Sistema que es parte integrante de otro sistema; cumple un objetivo propio, pero en función de la finalidad del sistema al que pertenece. El ser humano es un subsistema, parte de una sociedad, una sociedad, pero al mismo tiempo se puede construir como un sistema independiente”.

La teoría general de sistemas se fundamenta en tres premisas básicas a saber:

Los sistemas existen dentro de sistemas.

Los sistemas son abiertos.

Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

La teoría de sistemas será utilizada para comprender como la familia está compuesta de distintos miembros, los cuales son influenciados por las conductas de otros. La presencia de un nuevo miembro en la familia, externo, el cual no presenta ninguna vinculación consanguínea y por lo tanto ninguna obligación familiar.

Cuando analizamos el modelo ecológico, consideramos la historia y las características de los niños que participan de los programas de protección, ya que carecen de cuidados parentales observándose secuelas graves generadas por las incompetencias de sus padres biológicos.

Es relevante considerar que las secuelas presentadas por los niños, son componentes que deben asumir los cuidadores externos y que influirán en las características del acogimiento y en el tipo de funcionamiento familiar.

En relación a las capacidades que los cuidadores de niños deben poseer, Barudy (Barudy, 2005) hace alusión a: vinculación afectiva, empatía, entregar protección y cuidado, modelos de crianza acorde a las necesidades evolutivas de los niños y la participación en redes sociales y utilización de estas.

El desarrollo de las capacidades parentales, se verá influido por las características de los niños acogidos, por lo tanto cobrará vital importancia la empatía y la vinculación afectiva que logren generar los cuidadores. La influencia que niños y cuidadores tendrán, unos sobre otros, generarán logros o fracasos en relación al funcionamiento y a la mantención de los cuidados.

La teoría de sistemas plantea, la presencia de los supra sistemas como la sociedad externa al núcleo familiar. La presencia de la familia y la comunidad que rodea a la familia externa, cumplirá un papel fundamental frente al acogimiento, ya que puede operar como un mecanismo de apoyo o como un mecanismo desmotivador y limitante frente a la difícil tarea de asumir los cuidados de un niño ajeno.

Teoría de Roles

La teoría de roles considera que la gente ocupa determinadas posiciones en las estructuras sociales y que cada posición lleva anexo un rol o un papel. El rol es el conjunto de expectativas y conductas atribuidas a una posición en la estructura social y la idea implícita de los roles, tienen que ser siempre considerados en el contexto de las relaciones (Payne, 1995).

Perlman (1968) citado por Payne, define al rol social como un concepto útil para la comprensión de las relaciones y de aquellos aspectos de la personalidad que son de la incumbencia de los asistentes sociales. El trabajo, la familia y el rol parental como determinantes de la personalidad y la conducta (Payne, 1995).

La teoría de roles, cobra una significado preponderante en el presente análisis, debido a que los adultos que conforman la familia de acogida externa, deben cumplir un rol social, que determinará la personalidad y la conducta del niño o niña acogido. El rol de la familia acogedora es de vital importancia para el desarrollo, interrumpido, de los niños/as víctimas de malos tratos y descuido parental.

Álvarez (1986) define como modelo parental, a las conductas maternas y paternas que percibe y recibe un individuo en la etapa de su crecimiento y desarrollo (infancia y adolescencia) las cuales actúan de forma directa o indirecta en la conducta del hijo al ser internalizada, es decir repetida y mantenida (Álvarez, 1986). Frente a lo que plantea Álvarez, es relevante recordar que los niños acogidos conciben el mundo de acuerdo al comportamiento de sus padres biológicos o primeras figuras parentales, y en base a esas experiencias reaccionan. Sin embargo el acogimiento familiar, permitirá a los niños tener una nueva oportunidad para concebir el mundo como protector, al ser bien tratados por los adultos de sus familias de acogida.

Goffman (1968) citado por Payne, sostiene que durante la interacción social, las personas necesitan descubrir cosas acerca de los demás y lo hacen interpretando señales de las otras conductas. Esto hace posible que podamos influir en los puntos de vista que los demás tienen de nosotros. Damos representaciones encaminadas a dar la impresión que más nos favorezca. Desde este punto de vista, los roles son puestas en escena de las expectativas sociales que llevan consigo un status social. Muchas veces nuestra actuación está idealizada para hacerla concordar con expectativas sociales comunes (Payne, 1995).

La parentalidad social, es definida por Barudy, como las capacidades de una madre o cuidadora para atender las necesidades de su hijo, (Barudy, 2005), nutritivas, socializadoras y educativas, las cuales se profundizan posteriormente, en el presente documento.

El comportamiento parental que presenten los cuidadores de familia externa, está influenciado por idealizaciones y expectativas sociales, por sus propias experiencias

y características de personalidad, las cuales se conocieron y analizaron en profundidad.



MARCO CONCEPTUAL

Familia

La familia es entendida, “como un sistema en constante transformación a través del tiempo, transformación que es el resultado de un incesante proceso de evolución interna y externa (Ackerman, 1986)”, por ende según este enfoque, se plantea que el sistema familiar debe adaptarse a las condiciones de vida de un lugar y tiempo determinado.

La familia que conocemos a través de este estudio, está compuesta por integrantes unidos por consanguineidad y por integrantes sin lazo consanguíneo. Como lo plantea Ackerman, la familia como sistema está en constante transformación, lo que afectará positivo o negativamente, dependiendo de los recursos y herramientas disponibles para enfrentar los procesos de cambio.

Familias de Acogida Especializada FAE

El programa de Familias de Acogida es una medida de cuidado alternativo a la internación de niños, niñas y adolescentes que han debido ser separados de su medio familiar de origen, por orden judicial, en razón de situaciones de grave vulneración de sus derechos, a fin que puedan permanecer en un ambiente de contención, cuidado y efectiva protección, mientras se desarrollan procesos de intervención psicoterapéuticos, psicosocial destinados a la reparación de los efectos de las vulneraciones, y de fortalecimiento de las competencias parentales de los adultos (familia de origen u otra) con los que se pronostica el egreso e inserción familiar estable del niño, niña o adolescente. Es decir es un cuidado provisorio, sin características de adopción (Protección de Derechos, 2015).

En cuanto a la cantidad de niños(as) que puede cuidar cada familia de acogida externa, se establece que puede tener un máximo de 3 niños (as) y sólo 1

cuando el niño(a) es lactante o tiene necesidades especiales de atención por tener capacidades diferentes o problemas de salud. Una familia puede cuidar a cuatro niños (as) simultáneamente, considerando en ellos a sus hijos y estos no deben tener menor edad que los niños(as) acogidos.

Familia de acogida externa vinculada: son familias que forman parte de la red social focal de la familia de origen y generalmente pertenecen a la misma comunidad territorial de ésta; puede estar constituida por amigos o vecinos de la familia de origen. Esta modalidad de acogida forma parte también de las estrategias comunitarias de afrontamiento de situaciones de quiebre que vulneran los derechos de los NNA. Muchas de ellas resultan ser también familias “multiproblemáticas”, lo que cuestiona la permanencia del NNA en su seno (Martínez, 2011).

Familia de acogida externa no vinculada: esta familia no pertenece ni a la red familiar, ni a la red focal, ni tampoco a la misma comunidad de la familia de origen. Se presentan aquí dos tipos:

a) La familia solidaria: la familia que por razones solidarias decide participar en el programa. Esta familia no constituye una instancia realmente especializada de acogida, no ha recibido una capacitación estructurada para tal efecto, pero posee las capacidades “naturales” para proporcionar un acogimiento protector facilitador del desarrollo del NNA (Martínez, 2011).

b) La familia realmente especializada, que ha recibido una capacitación ad hoc para tal efecto y que establece una relación contractual con el programa Familia de Acogida, para realizar una intervención planificada en función de los casos de vulneración atendidos. Es por tanto una familia más profesionalizada en esta función y debiera estar acreditada para ello. Estas familias son seleccionadas en base a criterios estrictos que aseguren la calidad y eficacia del acogimiento. El acompañamiento educativo tiene como objetivo el desarrollo global del NNA y será apoyado, asesorado y monitoreado por el equipo de profesionales del FAE. (Martínez, 2011).

La familia de acogida externa especializada, es evaluada y capacitada, proceso de selección a través de cuatro entrevistas en profundidad, tanto en oficinas del programa, como en visita domiciliaria, además se evalúa el riesgo de maltrato

infantil a través de la aplicación del Child Abuse Inventory u otra prueba que evalúe riesgo de maltrato infantil y realizar evaluación general de salud mental, a través de test gráfico u otro que descarte patologías en este ámbito (Test de Zulliger, Test de Rorschach, Test de Apercepción Temática, Test de Relaciones Objetales, Test de la persona bajo la lluvia u otra prueba destinada a descartar trastornos graves de salud mental).

Si el resultado de la evaluación es que la familia cuenta con las competencias requeridas, se elabora un Informe dando cuenta de sus condiciones de vida, características, disponibilidad de tiempo y requerimientos de capacitación y apoyo.

La capacitación se realiza en torno a las siguientes temáticas; Comprender las vivencias sentimientos del niño(a) que llega a una familia de acogida, trastornos y reacciones que puede presentar un niño(a) de acogida, sensibilizar sobre el posible desajuste y proceso de adaptación, maltrato infantil, pautas de crianza, competencias parentales, técnicas básicas de manejo conductual, formas de apoyar y proteger al niño(a), identificar recursos de apoyo de la comunidad para las familias de acogida, entre otras.

Tipos de vulneraciones de derecho

De acuerdo a las orientaciones técnicas de programa familia de acogida de SENAME, los niños que ingresan a programas FAE, deben haber sufrido alguna situación grave de vulneración de derechos. Los tipos de vulneraciones de derecho considerados grave, se detallan a continuación, según la descripción del documento señalado.

Maltrato Físico Grave. Es una acción no accidental por parte de los padres, madres, cuidadores, otros adultos o de instituciones, que provoca daño físico en el cuerpo del niño(a) o genera enfermedades. Ejemplos: formas de castigo corporal como golpes, quemaduras, azotes, zamarrones, pellizcos, tirones de pelo u otras acciones que causen marcas y/o sufrimiento físico. Un niño(a) o adolescente es

víctima de maltrato físico grave cuando la conducta maltratante ha provocado lesiones en su cuerpo, que se notan o se han notado y además ameritan o ameritaron atención médica. Incluye el síndrome de Münchausen (Protección de Derechos, 2015).

Maltrato Psicológico. Se califica esta causa de ingreso cuando los adultos a cargo del cuidado del niño(a) manifiestan hostilidad verbal hacia éste, a través de insultos, desprecio, crítica, amenaza de abandono, etc. Amerita ingreso cuando este comportamiento del adulto es frecuente, se da una o más veces en la semana y acompaña otro tipo de malos tratos (Protección de Derechos, 2015).

Niños(as) Testigos de VIF Grave. Violencia intrafamiliar tipificada como delito por la Ley 20.066, se define como ejercicio repetido de violencia física o psíquica respecto de alguna persona del núcleo familiar. Para apreciar la habitualidad, se atenderá al número de actos ejecutados, así como a la proximidad temporal de los mismos, con independencia de que dicha violencia se haya ejercido sobre la misma o diferente víctima (Art 14 Ley 20.066 de VIF). Incluye niños(as) testigos de femicidio (Protección de Derechos, 2015).

Niños(as) víctimas de delitos contra su indemnidad sexual. Abuso sexual, violación, estupro, sodomía, explotación sexual comercial, etc.

Negligencia Grave. Un niño(a) o adolescente es Víctima de Negligencia Grave cuando las necesidades físicas y psicológicas básicas de éste no son atendidas por periodos prolongados de tiempo por el o los adultos a cargo, en el contexto familiar o institucional, sin embargo existe un vínculo entre el niño(a) y adulto a cargo. Existen lesiones o daño físico causado directamente por la conducta negligente, o retraso importante en el desarrollo intelectual, físico o social, que requieren atención o tratamiento especializado (Protección de Derechos, 2015).

Abandono. El niño(a) o adolescente es Víctima de Abandono cuando los padres o adulto a cargo no proporcionan atención personal o económica al niño(a) por plazo de 2 meses o, 30 días cuando se trata de un niño(a) menor de 1 año. Esto produce un daño severo en el niño(a) que compromete seriamente su desarrollo y requiere atención o tratamiento especializado (Protección de Derechos, 2015).

Las conductas parentales o de instituciones que ocasionan dolor y sufrimiento a los niños no son aisladas, si no que se generan simultáneamente el abandono con la negligencia grave y el maltrato, entre otros.

Es relevante destacar los malos tratos y sus características en el presente documento, debido a que, nos permite una comprensión mayor, de la complejidad que significa cuidar a uno o más niños con tales antecedentes.

Enfoque de derecho / Protección de derechos

El enfoque de derechos del niño, en Chile se inicia posterior a la ratificación de la convención de los derechos del niño en el año 1990, en donde el Estado se compromete a respetar los derechos sin discriminación de ningún tipo, como también a protegerlos de toda discriminación originada en cualquier condición de sus padres o tutores. Además, determina que tomarán medidas para preservar el bienestar del niño y hacer efectivos sus derechos, incluyendo los económicos, sociales y culturales considerando el máximo de recursos que dispongan; y respetar los derechos, deberes y responsabilidades de sus padres, familia ampliada o comunidad, según aplique (Ferrer, 2005).

La convención de los derechos del niño, abre caminos nuevos en el enfoque de la infancia y la adolescencia, colocando al Estado y a la sociedad como corresponsables en el diseño y la ejecución de políticas públicas, cuya concepción reconoce a los niños y niñas como sujetos de derecho, dotados de capacidad de vivir, tener salud, educación, convivencia familiar, identidad y dignidad (Astrid Oyarzún, 2008).

Cabe destacar que la ratificación de los derechos del niño, ha traído consigo una serie de medidas de carácter legislativo y programático que han favorecido el cumplimiento a la Convención, entre ellas:

La reforma constitucional del año 2003, por la cual se prolonga el período de obligatoriedad de la enseñanza hasta un mínimo de 12 años de escolaridad.

La creación y la cobertura del Plan de Acceso Universal y Garantías Explícitas en Salud (plan de salud AUGE).

La creación de los tribunales de familia por la Ley N° 19968 del año 2004.

La reorganización del Servicio Nacional de Menores (SENAME) por medio de la Ley N° 20032, la cual consagra el ordenamiento de la oferta programática, dividida en dos áreas: Protección y Responsabilidad Juvenil.

Chile Crece Contigo: Sistema de Protección Integral a la Infancia, que introduce la masificación de Jardines Infantiles y salas cunas a lo largo de todo el país.

De acuerdo con lo anterior, a fin de hacer valer los derechos antes mencionados, el estado debe optar medidas que aseguren y garanticen el respecto y protección de los derechos de los niños. En Chile, la entidad encargada por velar y garantizar la protección de derechos de los niños, son los Tribunales de Familia.

Tribunal de Familia / medidas de protección.

La creación de los Tribunales de Familia es en el año 2004, a través de la ley 19.968, la cual en su artículo 16 decreta; Interés superior del niño, niña o adolescente y derecho a ser oído. Esta ley tiene por objetivo garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y goce pleno y efectivo de sus derechos y garantías (Ley 19.968, 2004).

La competencia del Tribunal de familia, se relaciona con materias relacionadas con causas relativas al derecho de cuidado personal de los niños, niñas o adolescentes; todos los asuntos en que aparezcan niños, niñas o adolescentes gravemente vulnerados o amenazados en sus derechos, respecto de

los cuales se requiera adoptar una medida de protección, entre otras materias señaladas en la ley (Ley 19.968, 2004).

En concordancia con lo anterior, es que los niños y niñas que participan en programas de Familias de Acogida, se encuentran protegidos bajo una medida proteccional establecida por un tribunal, debido a que como se ha explicitado en el presente documentos, los niños y niñas que participan de los programas FAE han sido gravemente vulnerados en sus derechos, debiendo el estado resolver su situación proteccional.

Las medidas cautelares o proteccionales que establece la ley son; su entrega inmediata a los padres o a quienes tengan legalmente su cuidado; confiarlo al cuidado de una persona o familia en casos de urgencia; el ingreso a un programa de familias de acogida o centro de diagnóstico o residencia, por el tiempo que sea estrictamente indispensable; disponer la concurrencia de niños, niñas o adolescentes, sus padres, o las personas que los tengan bajo su cuidado, a programas o acciones de apoyo, reparación u orientación, para enfrentar y superar las situaciones de crisis en que pudieren encontrarse e impartir las instrucciones pertinentes; suspender el derecho de una o más personas determinadas a mantener relaciones directas o regulares con el niño/a; prohibir o limitar la presencia del ofensor al lugar de estudio del niño, niña o adolescente, así como a cualquier otro lugar donde éste o ésta permanezca, visite o concurra habitualmente. La internación en un establecimiento hospitalario, psiquiátrico o de tratamiento especializado (Ley 19.968, 2004).

Competencias Parentales

En el presente estudio, se considerará la definición de competencias parentales planteadas por Barudy y Dagtanan 2005, quienes las conceptualizan como la forma práctica de los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos y

asegurarles un desarrollo sano. Las competencias parentales, son parte de la parentalidad social (Barudy, 2005).

La adquisición de las competencias parentales, es el resultado de procesos complejos, donde se mezclan las posibilidades personales innatas, marcadas por factores hereditarios, con los procesos de aprendizaje influidos por la cultura y las experiencias de buen trato o maltrato. Ser padre o madre competente es una tarea fundamental para la preservación de la especie humana (Barudy, 2005).

A continuación, se enfatiza en las funciones y tareas de la parentalidad social, considerándola como el rol que ejercen cuidadores y cuidadoras en las familias de acogida externa:

1.- Función nutriente. Incluye los cuidados, la entrega de aportes necesarios para asegurar la vida y el crecimiento adecuado. La experiencia emocional que permite nutrir y cuidar a los hijos está dada por el apego seguro y la capacidad de empatía que nace de este proceso. Los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que las madres y los padres poseen para apegarse a sus hijos e hijas y vincularse afectivamente, respondiendo a sus necesidades (Barudy, 2005).

2.- Función Socializadora. La construcción del concepto de sí mismo: el concepto de sí mismo es el resultado de un proceso donde el niño o la niña internalizan el mundo social y externalizan su propio ser. La influencia del medio ambiente es fundamental en la formación de un autoconcepto sano, positivo, resiliente en un entorno de buenos tratos, donde los adultos sean capaces de comunicar de manera permanente mensajes de incondicionales de afecto y respeto (Barudy, 2005).

El grado de estabilidad del autoconcepto permite el desarrollo de rasgos positivos como la capacidad de evaluarse de forma realista, tener confianza en sí mismo y produce adaptaciones personales y sociales.

Lo que un cuidador o cuidadora siente, piensa o hace por sus hijos/as y la forma en que lo comunica tendrá un impacto significativo en la manera en que una niña o niño se conciben a sí mismo.

Un niño o niña hijos de padres con una parentalidad competente tendrán todas las posibilidades de desarrollar una identidad sana y una autoestima elevada.

3.- Función educativa. El papel educativo de los padres es fundamental, ya que es el proceso que posibilita pertenecer a un tejido social más amplio, a una sociedad, a una comunidad. En este sentido, la integración de las normas, reglas, leyes y tabúes que permiten el respeto de la integridad de las personas, incluyendo la de los niños en las dinámicas sociales, es uno de los logros de una parentalidad competente (Barudy, 2005).

Los principales contenidos de los procesos educativos son el afecto, la comunicación, el apoyo en los procesos de desarrollo y la exigencia de madurez y el control. Un modelo de competencias parentales permitirá un estilo educativo bien tratante.

El afecto en los procesos educativos, cuando el cariño y la ternura están presentes, se refleja un modelo educativo nutridor y bien tratante (Barudy, 2005).

La comunicación, si los padres o educadores se comunican con sus hijos en un ambiente de escucha mutua, respeto y empatía, pero manteniendo un jerarquía de competencias, nos encontramos en un dominio educativo bientratante (Barudy, 2005).

El apoyo de los procesos de desarrollo y la exigencia de madurez, los adultos significativos son los que en este aspecto ofrecen apoyo y retos para estimular los logros de los niños (Barudy, 2005).

El control, la modulación emocional y conductual es uno de los grandes objetivos de la educación. Los niños necesitan ser ayudados para aprender a modular sus emociones. Al mismo tiempo, los niños deben aprender a controlar los impulsos de su comportamiento. Barudy (2005).

MARCO EMPÍRICO

A continuación, se presentan cuatro estudios internacionales, en relación a la implementación de las familias de acogida como solución alterativa a niños niñas y adolescentes privados de su derecho a vivir en familia.

Las investigaciones fueron realizadas en España y dos en latinoamérica, Argentina y Perú y un estudio que realiza la agencia de servicios sociales del Reino Unido, en relación a las directrices para la implementación de soluciones alternativas de cuidado parental.

De los estudios seleccionados, se buscaron sus resultados investigativos, en torno al acogimiento de niños y niñas en familia externa, así como el análisis en torno a esta modalidad.

1.- En Argentina, en el año 2014, se desarrolla una investigación titulada “Estilo de funcionamiento de las familias de acogida y conducta adaptativa - autoconcepto de los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado” (Valgañón, 2014).

El objetivo del trabajo fue investigar la conducta adaptativa y el autoconcepto de los niños/as y adolescentes criados en familias de acogida externa y su relación con el estilo de funcionamiento familiar, en el cual, a través de un método mixto, exploratorio, abarcó a 76 personas que configuraron 18 familias y 31 niños/as y jóvenes de crianza, domiciliados en Cuyo, Argentina.

Los resultados de la presente investigación dan cuenta de:

Se identificaron tres tipos de familia externa.

Familias funcionales. Las familias *salutógenas* son grupos humanos que poseen la virtud de ser permeables al cambio. Abiertos a las circunstancias versátiles del entorno, capaces de conectarse con distintos grupos sociales, dispuestos a fomentar la experiencia relacional y de estimular la expresión de las distintas habilidades de los individuos. Son grupos familiares en los que el cambio no es vivido de manera amenazante.

Familias con aspectos disfuncionales. Las familias con algunos aspectos disfuncionales, tendrían una evolución inestable y costosa. El progreso de la

pequeña comunidad no resulta regular y alterna estancamientos o retrocesos. Estas familias reducen su funcionalidad y aparecen distintos indicadores de restricciones en el desarrollo de habilidades adaptativas en los menores albergados.

Familias disfuncionales. Experimentaría trastornos al formar parte del acogimiento. Al incluirse el grupo de hermanos bajo su cuidado, no lograrían adaptarse favorablemente y la nueva organización expresaría perturbaciones relacionales, que afectan a todos sus miembros. Ésta se caracteriza por la rigidez para cambiar reglas y roles, por la incapacidad para lograr alternativas eficaces en la resolución de conflictos, presentaría intentos fallidos de cohesión grupal y de integración de los individuos al conjunto. La estructura resultaría caótica.

Los niños y jóvenes han experimentado lesiones severas y simultáneas en su integridad, a pesar de ello logran adaptaciones positivas si viven en familias funcionales, adaptaciones parciales si viven en familias con algunos aspectos disfuncionales y negativas si viven en familias disfuncionales.

La alternativa del acogimiento familiar resultaría favorecedora del desarrollo de los niños, con distintos grados de recuperación de éstos, quienes mejoran en general sus habilidades adaptativas.

Los progenitores asumirían conductas vinculares desenlazadas. Durante su convivencia en familias cuidadoras, los padres se contactan pocas veces con sus hijos. Parecería que en la medida que avanza la historia de la familia reconstituida, disminuyen la influencia de las de origen. Los vínculos creados en las familias de acogida, la adaptación a su cotidianeidad no favorecería la continuidad de la historia con las familias de origen, cuyos miembros a su vez, parecen desligarse de sus hijos/as.

Los hallazgos presentados en la investigación, son de vital importancia y utilidad para nuestro análisis, ya que nos presenta una variedad de familias presentes con distintos resultados adaptativos en los niños. Nuestro foco es reconocer las características y funcionamiento de estas familias y los factores externos e internos que influirán en su implementación.

2.- En España, en el año 2012, se desarrolla el estudio denominado: El acogimiento en familia ajena bases conceptuales y metodológicas para la toma de decisiones (Rodríguez Borrajo & Chana García, 2012)

El estudio, señala que a pesar de que en España hace varios años, se considera el acogimiento familiar como una solución alternativa a la internación de niños y niñas, el acogimiento en familia externa se encuentra con escasa participación en comparación de la familia extensa.

Para ello propone como principal estrategia transferir el conocimiento a todos los implicados sobre los elementos identitario que constituye la medida de Acogimiento en Familia Ajena (equipos técnicos, familias acogedoras, políticos), ya que desde el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, se puede garantizar el buen uso y desarrollo del acogimiento familiar en busca del interés superior del niño. Considera 5 aspectos básicos en torno al acogimiento familiar en familia ajena, de los cuales seleccionamos los siguientes:

La respuesta a una interpretación particularizada para cada supuesto, de lo que verdaderamente constituye el interés superior del niño/a. Esta argumentación ha de ser la motivación única en la toma de decisiones que lleve a optar por un acogimiento familiar en familia ajena.

El acogimiento familiar en familia ajena se constituye como un cauce para el ejercicio de solidaridad de la ciudadanía, comprometiéndose en la transformación de las situaciones sociales en las que viven muchos niños y niñas de nuestro entorno. Este compromiso social no ha de inhibir a las Administraciones Públicas competentes en materia de Protección de Infancia respecto a la obligación de la tutela o guarda de los niños y niñas y a la asunción de funciones en las mejores condiciones que de ello se deriva.

El acogimiento familiar en familia ajena responde a la necesidad de integración de un niño en situación de desamparo o riesgo y por tanto asume funciones de “compensación” de las posibles consecuencias de las situaciones vividas por los niños y niñas acogidos.

Las consideraciones señaladas, permiten poner en relieve que las motivaciones y acciones desarrolladas en torno a la familia extensa, deben

asociarse directamente con el interés superior del niño y como lo menciona Barudy, la parentalidad social opera como tutores de resiliencia, compensando la inhabilidad de los padres biológicos y el daño asociado, en los niños y niñas acogidos.

3.- En Perú, en el año 2012, se realiza un estudio titulado: “Acogimiento Familiar, experiencia desarrollada por Inabif y Buckner Perú para garantizar el derecho de vivir en familia de los niños, niñas y adolescentes” (León Vergara, 2013).

La investigación, utilizó una metodología de sistematización llevada a cabo por el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar y Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable de Perú, en el cual recogen la experiencia desde la implementación formal de las familias de acogida desde el año 2007. Este estudio considera las familias de acogida extensa y externa.

La sistematización realizada por el equipo, otorga resultados favorables en relación al desarrollo de capacidades y actitudes para la vida en los niños acogidos, las cuales se presentan a continuación: Del total de NNA acogidos, el 82% mejoró sus habilidades comunicativas, el 73.5% de NNA acogidos mejoró su rendimiento académico, la mayoría de los NNA evaluados aumentaron su percepción de sí mismos, y otro porcentaje importante está en proceso de lograrlo y un 56% de los NNA mejoró su relación con sus pares

Los resultados otorgados por el informe elaborado por el gobierno peruano, son positivos en torno a la experiencia que niños y niñas tienen al ser modificados su entorno residencial, algunos fueron trasladados de una residencia a una familia de acogida y otros niños se encontraban con familias en condiciones graves de vulneración.

4.- En el Reino Unido en Reino Unido, en el año 2012, Centre for Excellence for Looked After Children in Scotland, realiza un estudio titulado: Avanzando en la implementación de las “Directrices sobre las modalidades de alternativas de cuidado de los niños” (Cantwell, Davidson, Elsley, Milligan, & Quinn, 2012)

El informe contiene informaciones claves respecto del enfoque adoptado y de las principales problemáticas abordadas en las *directrices*, se vincula con ejemplos de políticas y de “prácticas prometedoras”, y provee enlaces a recursos

adicionales útiles, se consideran desde tres perspectivas: el contexto, las implicancias y los ejemplos.

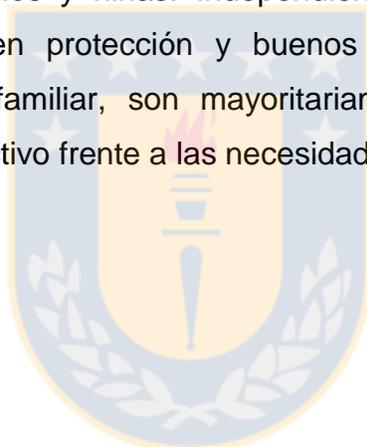
Se han seleccionado los ejemplos internacionales que contiene este estudio, los cuales se han desarrollado en Iraquí, Colombia y Togo, a fin de ampliar el conocimiento respecto a la implementación y experiencia internacional del acogimiento familiar de familias externas.

Los hogares de guarda tradicionales en el Kurdistán iraquí. El apoyo a las respuestas tradicionales y apropiadas de acogimiento alternativo puede encontrarse en el Kurdistán iraquí, donde los niños huérfanos son acogidos, o por parientes, o por una familia en la región cuyos integrantes no son familiares de los niños. Se llevó a cabo un estudio para comparar el desarrollo de estos niños en hogares de guarda tradicionales (n=94) y aquellos en “orfanatos” (n=48), y se observó una mejora más importante en los niveles de actividad y reducciones en los síntomas psicológicos y en los niveles de estrés post-traumático en aquellos en hogares de guarda tradicionales comparado con aquellos en “orfanatos” (Cantwell, Davidson, Elsley, Milligan, & Quinn, 2012).

Encuentros milagrosos – Lazos de familia, Colombia. Este proyecto, desarrollado por una ONG local, *Kidsave* Colombia, en alianza con el Gobierno colombiano, brinda a los niños y a los jóvenes una oportunidad de vivir en un hogar de guarda cuando sea necesario. El programa se desarrolló durante 27 meses entre 2006 y 2008. Una evaluación externa observó que los niños y jóvenes fueron ayudados en el desarrollo de habilidades sociales y de su red social, lo cual ayudó a fortalecer la integración familiar, los niños y los jóvenes demostrando una interacción positiva hacia los adultos así como los niños en las familias de los hogares de guarda. La retroalimentación por parte de las familias de los hogares de guarda también fue muy positiva y el programa había excedido sus expectativas (Cantwell, Davidson, Elsley, Milligan, & Quinn, 2012).

La estrategia de acogimiento de niños vulnerables en hogares de guarda, Togo. El gobierno togo ha desarrollado, en colaboración con sus aliados UNICEF, Plan Togo y *Terre des Hommes*, la estrategia de acogimiento de niños vulnerables en hogares de guarda. El objetivo es mejorar la protección y el bienestar de los niños sin cuidado parental. La aplicación de esta estrategia ha reducido el número de niños vulnerables en las instituciones, ha establecido un mecanismo nacional para la recolección de información relativa a los niños vulnerables, y ha apoyado el desarrollo de un sistema de bienestar para los niños en modalidades alternativas de cuidado. (Cantwell, Davidson, Elsley, Milligan, & Quinn, 2012).

Las experiencias mencionadas, permiten visualizar la alternativa de familias de acogida externa como una oportunidad viable y positiva frente a la privación de cuidados parentales en niños y niñas. Independiente del continente, idioma y cultura, los niños requieren protección y buenos tratos. Los resultados del acogimiento en contexto familiar, son mayoritariamente positivos y permiten visualizar un panorama efectivo frente a las necesidades de desarrollo.



OBJETIVOS

Objetivo General

Conocer la percepción de adultas responsables de Familias de Acogida Externa, acerca del proceso de acogimiento familiar, en Programa Familias de Acogida en las Provincias de Concepción y el Bio Bio.

Objetivos Específicos

Describir la experiencia de adultas responsables, acerca de la modalidad de organización, utilizada en el proceso de acogimiento familiar, en familias de acogida externa.

Analizar el relato de adultas responsables en familias de acogida externa respecto al proceso adaptativo de los niños/as en acogimiento familiar.

Identificar los elementos obstaculizadores y facilitadores del acogimiento familiar, según la experiencia de familias de acogida externa.

METODOLOGÍA

Tipo de Estudio

El presente estudio es de tipo cualitativo, el cual se entiende como; “aquella que produce datos a partir de los propios relatos de los sujetos, sean éstos, hablados o escritos” (Flores, 2009). La investigación cualitativa tiene como finalidad descubrir lo nuevo y desarrollar teorías fundamentadas empíricamente, intenta comprender y proveer nuevas perspectivas sobre lo que se conoce. Considera la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y los participantes, privilegiando las palabras de las personas como dato primario. (Vasilachis de Gialdino, 2006).

La utilización de esta metodología se centra en su carácter interpretativo, multi metódico, reflexivo y flexible, ya que se espera obtener datos a través de mecanismos de interacción con la población estudio, lo que imposibilita la utilización de métodos rígidos y estandarizados.

La presente investigación buscó conocer una realidad que hasta el momento ha sido escasamente investigada en el país, las familias de acogida externa, como una solución alternativa a niños y niñas carentes de cuidados parentales, este estudio se concentró en la percepción de las participantes de acuerdo a su experiencia. Lo anterior nos presenta un panorama desconocido y dinámico, entendiendo que se busco ingresar en la vida cotidiana del sujeto de estudio y entender así el funcionamiento complejo de las familias participantes.

De acuerdo a Taylor y Bodgan “el escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una buena relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos” (Taylor & Bodgan, 1992).

Tipo de Metodología

La estrategia metodológica que guio este estudio, es la Teoría Fundamentada, la cual es un método de investigación cualitativa que tiene por objetivo descubrir conceptos, hipótesis y relaciones, crear teoría a partir de datos empíricos.

La teoría fundamentada, según Corbin y Strauss, se refiere a una teoría de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación (Strauss & Corbin, 2002).

La utilización del presente enfoque es coherente con el propósito investigativo, debido a que propone un método estandarizado de recolección y análisis de los datos, en la búsqueda de encontrar y construir teoría.

Glasser y Strauss, proponen dos operaciones básicas en teoría fundamentada, citado por Taylor y Bodgan 1992, el método de comparación constante y el muestreo teórico, los cuales se explican a continuación (Taylor & Bodgan, 1992).

Método comparativo constante: el investigador codifica y analiza simultáneamente los datos para desarrollar conceptos mediante la comparación continua de incidentes específicos. El investigador refina los conceptos, identifica sus propiedades.

Muestreo teórico; el investigador selecciona nuevos casos a estudiar según su potencial para ayudar a refinar o expandir los conceptos y teorías ya desarrollados.

El muestreo teórico utiliza una "*estrategia sucesiva*", la cual consiste en que se eligen los primeros sujetos y se analizan los datos obtenidos. Mediante el análisis de estos primeros datos se desarrollan conceptos, categorías conceptuales e hipótesis que son utilizados para generar criterios, mediante los cuales se seleccionan los siguientes sujetos que se integrarán a la muestra. (Vasilachis de Gialdino, 2006).

A través del muestreo teórico, se generaron conceptos, de acuerdo a las entrevistas sucesivas, permitiendo así establecer una nueva teoría, como resultado del presente estudio.

La teoría que arrojó el estudio, corresponde a una teoría denominada sustantiva o formal por Galser y Straus 1967, citado por Vasilachis, “Por teoría sustantiva expresamos aquella desarrollada para un área sustantiva, empírica, de la investigación sociológica, como ser el cuidado de pacientes, relaciones interétnicas, educación profesional, delincuencia, u organizaciones de investigación. Por teoría formal, significamos aquella desarrollada de un área formal o conceptual de investigación sociológica, como estigma, conducta desviada, organizaciones formales, socialización, congruencia de estatus, autoridad y poder, sistemas de recompensa, o movilidad social. Ambos tipos de teoría son considerados como de «alcance medio»”.

Análisis de datos

El análisis de datos, se desarrolló a través del modelo que ofrece la teoría fundamentada, el cual consiste, como se menciona anteriormente, en una estrategia simultánea para el análisis y recolección de datos.

Para llevar a cabo el análisis, se realizó una codificación de datos, la cual consiste en un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos. Incluye la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas y conceptos (Taylor & Bodgan, 1992).

La codificación de los datos se llevó a cabo en tres momentos, de acuerdo a la propuesta desarrollada en estrategias de investigación cualitativa (Vasilachis de Gialdino, 2006) ;

Codificación abierta; en un comienzo se desarrolla un descubrimiento de la información, sólo se atribuyeron nombres o categorías conceptuales a diferentes partes relevantes de las observaciones, entrevistas, se leyó y releó la información,

de ese análisis surgieron primero los conceptos. Al principio se comparó entrevista contra entrevista (u otra fuente): de aquí surgen las categorías.

Codificación axial, es la búsqueda sistemática de propiedades, lo cual permitió identificar una categoría central.

Codificación selectiva, es el proceso de elegir una categoría como central y relacionar todas las demás categorías con esa. La idea central es la de encontrar una línea narrativa que permita escribir un relato que integre las diversas categorías en un conjunto de *proposiciones e hipótesis*, o sea, construir teoría.

A fin de llevar a cabo el análisis, se redujeron los datos obtenidos a través del método de comparación constante, que permitió maximizar similitudes y minimizar diferencias, de tal forma se redujeron las categorías, permitiendo la construcción de una categoría central y la posibilidad de delimitar la teoría. *“Al recolectar información sobre un conjunto reducido de categorías llega un punto en que la nueva información no agrega nuevo conocimiento sobre estas y sus propiedades. Cuando esto sucede, se interrumpe la codificación sobre esta categoría. Se dice que la categoría está saturada”* (Vasilachis de Gialdino, 2006).

Glaser y Strauss (1967), citados por Taylor y Bodgan, emplean la expresión *saturación teórica* para referirse a ese punto de la investigación de campo en el que los datos comienzan a ser repetitivos y no se logran aprehensiones nuevas importantes (Taylor & Bodgan, 1992). La presente estrategia se utilizó como criterio de calidad, a la investigación, saturando la información en la entrevista N° 11.

Participantes de la investigación

La muestra que se extrajo fue de carácter intencional, siendo éste “un procedimiento que permite seleccionar los casos característicos de la población limitando la muestra a estos casos. Según Glass y Stanley, se utiliza en situaciones que la población es muy variable y consecuentemente la muestra es muy pequeña. Es de tipo intencionada debido a que, se para seleccionar a las adultas que

formaron parte de la investigación, se consideró los antecedentes determinados en el perfil requerido por el presente estudio.

En relación a la cantidad de informantes requeridos, Creswell (1998: 56) citado por (Vasilachis de Gialdino 2006, p. 157), considera que entre 20 y 30 entrevistas son suficientes para saturar categorías, aunque no fundamenta esta aseveración. Glaser se manifiesta contrario a grabar las entrevistas y al análisis palabra por palabra de las grabaciones. Es así como se desarrollaron 12 entrevistas, a partir de las cuales se logró la saturación teórica, en las categorías extraídas de los datos.

La muestra teórica estuvo conformada por 12 adultas, que han asumido un rol de acogedoras de niños, niñas o adolescentes sin ningún vínculo consanguíneo, de forma voluntaria.

Así también se consideraron criterios de inclusión, que a continuación se indican;

Adultos, hombres y mujeres mayores de 22 años de edad y menores de 60 años que asuman el rol de acogedor o acogedora.

Participantes del programa de Familia de Acogida FAE ADRA Los Ángeles, con un tiempo de permanencia de 6 meses como mínimo.

Familias de acogida externa de tipología nuclear, extensa, monoparental.

Familias de acogida externa vinculada, no vinculada.

Las adultas acogedoras, debían contar con evaluación de competencias parentales.

Familias de acogida externa con o sin hijos.

La existencia de una medida de protección, que otorga los cuidados personales de uno o más niños por un periodo determinado, a la adulta seleccionada.

Los antecedentes debían dar cuenta, que no hubiese presencia de validación o utilización de maltrato físico o psicológico como medio de sanción, en las adultas seleccionadas.

Personas voluntarias, dispuestas a participar de la entrevista y de la investigación.

Fuentes y técnicas de recolección de datos

Entrevista cualitativa en profundidad

Para llevar a cabo la recolección de datos, se utilizó principalmente la entrevista cualitativa en profundidad, la cual se entiende por *reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones tal y como expresan con sus propias palabras* (Taylor & Bodgan, 1992).

Se confeccionó una entrevista con preguntas abiertas, que orientaba al entrevistado a explorar en sus recuerdos y vivencias y permitió que las pudiesen expresar sin limitaciones. Las preguntas determinadas, estuvieron guiadas por la selección de temas a abordar con las entrevistadas, la cual fue de carácter flexible, debido a la necesidad existente de permitir la fluidez de la conversación.

En el proyecto elaborado, se contemplaba realizar triangulación a través de entrevistas y grupo de discusión, sin embargo, se presentaron dificultades institucionales, las cuales impidieron que se desarrollara la investigación según lo planificado.

Es así como se utilizó como principal medio de recolección la entrevista en profundidad, junto con el análisis teórico y empírico.

Tipos de registro

En la principal fuente de investigación seleccionada y descrita anteriormente, se utilizaron dos tipos de registro, de acuerdo a Investigación Cualitativa (Pérez, 1998);

Registro narrativo, el cual fue documentado en notas de campo, en donde se describieron y relataron acciones, observaciones y reflexiones a partir de la técnica empleada.

Registro mecánico, el cual fue archivado en grabación de audio, el cual permitió registrar con exactitud y a bajo costo, los relatos obtenidos durante la recolección.

Ambas técnicas seleccionadas, fueron aplicadas en un contexto amable, el cual otorgó comodidad y tranquilidad al desarrollarse. Se realizaron las entrevistas según lo convenido con las adultas acogedoras, quienes eligieron los lugares y horarios para desarrollar las entrevistas. Se contó con espacios que cumplieron con las condiciones esperadas; céntrico y accesible, seguro y cómodo, tranquilo, silencioso.

La utilización de la entrevista en profundidad fue contrastada con la información teórica, permitiendo Triangulación entre ambas técnicas, utilizadas como criterio de calidad, la cual es descrita por Taylor y Bodgan, como la combinación, en un estudio único de distintos métodos y fuentes de datos (Taylor & Bodgan, 1992).

El trabajo de campo

Comenzó con la solicitud a la Institución ADRA CHILE, a través de cartas. La solicitud se realizó en varias oportunidades, debido a que no accedieron en primera instancia, lo anterior generó que hubiese un retraso en los plazos planificados. Al recibir la autorización de la institución, se procedió a realizar un acercamiento a los profesionales tratantes en Programas Familias de Acogida, a fin de obtener los antecedentes de las adultas y seleccionar las que cumplieran con el perfil predeterminado, se seleccionan 12 cuidadoras.

Posteriormente, se toma contacto con las adultas, mediante llamados telefónicos y se concreta una entrevista en la cual se les da a conocer los objetivos y alcances de la investigación, se solicita su colaboración y se agenda día y lugar para la realización de las entrevistas en profundidad.

Antes de llevar a cabo el proceso de recolección de información, a cada adulta se entrega copia de consentimiento informado, el cual es leído y revisado en conjunto y firmado por cada una de ellas.

Criterios de rigor científico

De acuerdo a la literatura, actualmente existen de criterios de calidad en investigación cualitativa, los cuales tienen por objetivo sustentar la investigación y permitir su credibilidad.

Siguiendo a Guba y Lincoln (1982) citado por Pérez, 1998, p.88. desde el paradigma interpretativo, indican que es posible garantizar la rigurosidad de la investigación cualitativa. Desde el punto de vista naturalístico, que asume este enfoque, el rigor científico se puede garantizar a través de la credibilidad, transferencia, consistencia y confirmación.

Credibilidad; hace referencia a que los datos de la investigación sean aceptables, es decir, creíbles. Esto es un requisito muy importante en este tipo de investigación y alternativo a la validez interna de la investigación cuantitativa se refiere a isomorfismo. (Pérez Serrano. 1998, p 91.)

La metodología seleccionada para el presente estudio, es coherente con el problema de investigación, ya que a través de la teoría fundamentada, se generó conocimiento en relación a una realidad social escasamente explorada.

En relación a la selección de los sujetos, estos han sido escogidos de acuerdo a su conocimiento empírico en el problema de investigación. Así también las técnicas de recolección de datos, han sido escogidas, debido a que permitirán obtener rica y variada información, debido a su carácter flexible y cercano con la muestra teórica.

Transferibilidad; Consiste en evaluar la posibilidad o no de generalizar al universo, los hallazgos obtenidos en un estudio, realizado en un contexto particular.

En relación a la transferibilidad, se espera que los conceptos o teoría obtenidos de los datos, pueda generalizarse. Para ello se tuvieron las siguientes consideraciones:

La selección de la muestra, es concordante con el objeto de estudio, ya que se establecieron criterios previos a fin de seleccionar a las adultas protagonistas del objeto.

Los sistemas de registro en donde se consignaron los fenómenos, así como de donde se extrajo la codificación, son los registros narrativo y registro mecánico, establecidos en el presente documento, los cuales estarán disponibles a fin de aportar a futuras investigaciones.

Las familias externas, como objeto de estudio, son familias que se encuentran a lo largo del país, se considera posible extender los resultados a otras regiones, específicamente equipos profesionales de familias de acogida, en donde se pueda aportar con los resultados.

La consistencia o dependencia: puede lograrse a través de ciertos procedimientos y en esta investigación se utilizó el establecer la pista de revisión; que describió de forma detallada el proceso de recogida de datos, análisis e interpretación de los datos y revisión de un observador externo, en la cual una persona competente, externa a la investigación, revisará el proceso seguido y estimará el grado en que los procedimientos utilizados se ajustan a la realidad objeto de estudio” (Pérez, 1998. p.92).

Para otorgar consistencia a la investigación, se realizó una selección específica de los participantes del estudio, coherente con los objetivos a investigar y con las técnicas seleccionadas. Así también a través del presente documento se ha identificado la técnica de análisis a utilizar, así también descripción del análisis y su procedimiento.

El muestreo teórico permitió una simultaneidad entre el análisis y las categorías emergentes que surgieron a partir de la codificación. Lo anterior posibilitó la sensibilidad metodológica y teórica, otorgando así significados a los datos.

Otro aspecto a considerar es la triangulación la cual “implica reunir una variedad de datos y métodos para referirlos al mismo tema o problema” Trend, 1979 citado en Pérez Serrano, G. 1998 (Pérez, 1998). Implica también que los datos se recojan desde puntos de vista distintos, realizar comparaciones múltiples de un fenómeno único de un grupo y en varios momentos utilizando perspectivas diversas y múltiples procedimientos (Pérez, 1998, p 81).

A través de un examen cruzado de la información se obtuvieron datos de gran interés, categorías, conceptos nuevos, que fueron contrastados con los antecedentes teóricos y empírico, lo cual permitió enriquecer las conclusiones.

Confirmabilidad o neutralidad, se refiere a la objetividad. “Los resultados de la investigación no son fuente solamente del a priori del investigador, sino de los que aportan todos los implicados en la misma, cuya participación se debe garantizar. Para alcanzar la objetividad del investigador o de los investigadores y la confirmación de los datos se pueden seguir diversos procedimientos: Recogida de registros lo más concretos posible, transcripciones textuales, citas directas de fuentes documentales; Revisión de los hallazgos con otros investigadores/observadores y recogida mecánica de datos.” (Pérez, 1998, p.94).

Los sistema de registro en donde se consignaron los fenómenos y de donde se extrajo la codificación, son los registros escritos de las entrevistas en profundidad, la conversación grupal y los registros de audio digital.

La entrevista y la conversación posibilitaron el establecimiento de una relación de confianza con la muestra teórica seleccionada, favoreciendo el acceso a la información necesaria.

Consideraciones éticas

Para Taylor y Bodgan, el ingreso del investigador, en un escenario generalmente implica una especie de pacto: la seguridad implícita o explícita de que no se desea violar la privacidad o confidencialidad de los informantes, ni exponerlos a perjuicios, ni interferir en sus actividades (Taylor & Bodgan, 1992).

El ejercicio de la investigación científica y el uso del conocimiento producido por la ciencia demandan conductas éticas en el investigador y en el maestro. La conducta no ética carece de lugar en la práctica científica (González, 2002).

En base a lo anterior se tomaron las consideraciones planteadas por González en su texto titulado, Aspectos éticos en Investigación cualitativa.

Valor social o científico. Para que una investigación sea ética debe tener valor, lo que representa un juicio sobre su importancia social, científica o clínica; debe plantear una intervención que conduzca a mejoras en las condiciones de vida o en el bienestar de la población, o que produzca conocimiento que pueda abrir oportunidades de superación o de solución a problemas, aunque no sea en forma inmediata.

Validez científica. La investigación debe ser creíble, la búsqueda de la validez científica establece el deber de plantear un propósito claro de generar conocimiento con credibilidad (González, 2002).

Por lo anterior, se ha puesto especial énfasis en que el método de investigación fuera coherente con el problema de investigación, así como los instrumentos a utilizar fuesen coherentes con la relación que se requiere establecer entre el investigador y los sujetos.

Se empleó un lenguaje cuidadoso en la redacción y comunicación del informe, a fin de que refleje el proceso de la investigación y que cultive los valores científicos en su estilo y estructura.

Selección equitativa de los sujetos. La selección de los sujetos del estudio debe asegurar que estos son escogidos por razones relacionadas con las interrogantes científicas (González, 2002).

La selección de la muestra ha sido establecida bajo una serie de criterios, los cuales han sido indicados previamente en el presente documento, y que siguen la lógica del conocimiento empírico de los sujetos seleccionados.

Proporción favorable del riesgo-beneficio. La investigación con personas puede implicar considerables riesgos y beneficios, puede justificarse la investigación sólo cuando: los riesgos potenciales para los sujetos individuales se minimizan; los beneficios potenciales para los sujetos individuales y para la sociedad se maximizan; los beneficios potenciales son proporcionales o exceden a los riesgos.

En la presente investigación, se considera que presenta beneficios para los sujetos y la sociedad, tras los resultados de la investigación, se ampliará el

conocimiento de las familias de acogida y se dispondrá de documentación y nuevos conocimientos en relación a la problemática.

Condiciones de diálogo auténtico. La participación no sólo es ser capaz de expresar contenidos propositivos que son neutros con respecto a la forma de expresión. Más bien la participación quiere decir ser capaz de hablar «en la propia voz de uno», construyendo y expresando al mismo tiempo la identidad cultural propia por medio del lenguaje y el estilo. Por otra parte, las esferas públicas no son espacios culturales neutros que acogen que cualquier posible forma de expresión cultural.

Son instituciones que pueden entenderse como lentes retóricos culturalmente específicos que filtran y alteran las expresiones que enfocan. Pueden acomodar algunos modos de expresión y no otros.

Por lo anterior, se ha informado los medios de acceso a la información, la grabación y transcripción de entrevistas. Se dispuso de las grabaciones que se realizaron, en formato digital, con las cuales se realizó contraste y validación de la información entregada.

Consentimiento informado. La finalidad del consentimiento informado es asegurar que los individuos participen en la investigación propuesta sólo cuando ésta sea compatible con sus valores, intereses y preferencias; y que lo hacen por propia voluntad con el conocimiento suficiente para decidir con responsabilidad sobre sí mismos. (González, 2002).

Antes de iniciar los procesos de recolección de datos, se hizo entrega de un documento a las adultas participantes, donde se explicaron los objetivos de la investigación, lo que se esperaba generar con los resultados y análisis obtenidos, en el cual se informó la confidencialidad y el manejo responsable de la información.

Tal documento fue firmado por las entrevistadas de manera voluntaria. Se espera, al finalizar la investigación, hacer entrega de la información a: directoras, de los programas que participaron del estudio, profesionales que se encuentren en trabajo interventivo directo, con familias externas acogedoras de niños o niñas y familias entrevistadas; con objeto de retribuir, entregando los resultados de análisis.



HALLAZGOS

Codificación abierta

La información que se presenta a continuación consta de temas, categorías y sub-categorías construidas y organizadas a partir del análisis efectuado a los datos emanados de las narraciones de los entrevistados y entrevistadas.

Los temas descubiertos a partir de la codificación abierta de los datos fueron: la motivación principal de la decisión de acoger a un niño o niña sin vínculo consanguíneo, integración familiar de niños y niñas, proceso adaptativo de las cuidadoras/es y sus familias, obstaculizadores al acogimiento familiar y los principales facilitadores identificados por las cuidadoras y por último los mecanismos para regular el comportamiento de los niños y niñas.

Esta etapa es eminentemente descriptiva y constituye el primer paso para el proceso de interpretación, que busca dar lectura a las historias dadas a conocer en las entrevistas de adultas cuidadoras que han acogido a niños y niñas, por un periodo mínimo de seis meses, en la provincia de Concepción y el Bío Bío, participantes de programas FAE PRO.

La descripción de los resultados procedentes de la codificación abierta será antecedida por un esquema sintético de la información.

TEMA 1: MOTIVO DE LA DECISIÓN

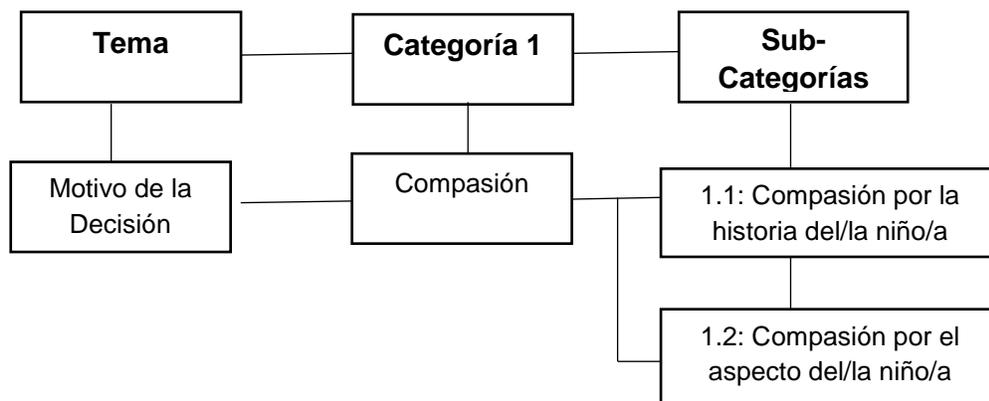


Figura 1. Mapa Conceptual que grafica el Tema N° 1

Tema N° 1. Motivo de la decisión

Al revisar los datos recopilados, se observa que los participantes poseen un factor común, el cual se relaciona principalmente con sentimientos y conductas altruistas, todos los adultos entrevistados son movilizados para ayudar a otros, por sentimientos de tristeza, lástima y dolor por el sufrimiento ajeno.

Las adultas, han manifestado compasión por la realidad de niños y niñas, con quienes no comparten lazos consanguíneos, sin embargo, toman la decisión de acogerlos y recibirlos en su casa y en su núcleo familiar.

Categoría: Compasión

La compasión, como se menciona anteriormente, es lo que ha movilizado a los adultos y familias acogedoras y es lo que ha fundamentado la decisión de acoger a un niño o niña. Al indagar por los motivos, se observa a partir de los relatos, que al tomar conocimiento de las condiciones en las que se encontraban los niños, o al compartir inicialmente con ellos, fueron conmovidos por sus historias o por su

aspecto, ya que indican que las niñas y niños presentaban aspectos de tristeza y desamparo.

Así también, esta motivación inicial, ha favorecido la mantención en el tiempo de la decisión de acogimiento familiar, debido a que las condiciones de las familias de origen relacionadas con consumo problemático de drogas y/o alcohol, conductas delictivas, enfermedades de salud mental, negligencia parental crónica, en su mayoría se han mantenido, impidiendo que los niños y niñas puedan retornar con sus progenitores y/o familias extensas.

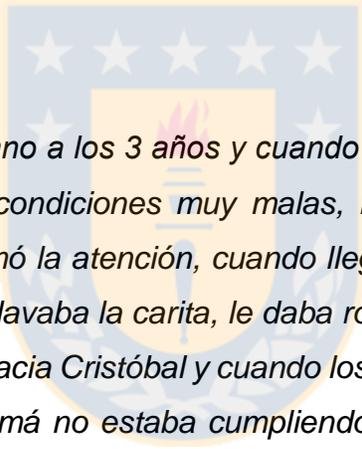
Compasión por el niño. De las entrevistas realizadas, se ha logrado extraer que las adultas tuvieron un vínculo inicial con los/las niños /as, los conocieron por alguna circunstancia como, relación profesora alumno, polola del sobrino, hija/o de compañero/a de trabajo, entre otros. En sus primeros acercamientos, previo a conocer sus historias y las de sus padres, han relatado haber sentido tristeza al ver la situación en la que se encontraban, sucios/as, solos/as, tristes, expresan impresiones; *como niñita de la calle; no levantaba la cabeza ni miraba a los ojos*. Así también manifiestan sentir impotencia al ver el dolor, la injusticia y el desamparo en el cual se encontraban.

“El dolor que veía en ella, el sufrimiento que veía en ella, la carencia de amor de ella, la injusticia que veía con ella, eso me motivó a que yo algo tenía que hacer”.
(Entrevistada 4)

“Verlo tan desamparado, verlo tan indefenso...”. (Entrevistada 1).

Compasión por la historia del niño. Así también, al indagar en la motivación, las adultas relatan la historia de los niños o niñas en acogimiento como la fuente de su motivación, ya que, las vivencias de los y las niñas/os, dan cuenta de situaciones de desamparo, pobreza y desprotección, generando en las adultas la necesidad de ayudar.

Algunas conocieron las historias de los niños de manera previa a contactarse con los niños/as, sintiendo tristeza al conocer los antecedentes de los padres y el motivo del sufrimiento en los y las niñas. Las cuidadoras hacen mención a conductas de los progenitores como; exposición de los niños a espacios en donde los progenitores y otros adultos consumían drogas y ejercían comercio sexual, maltrato físico y psicológico hacia los niños y niñas, abandono, situación de calle o indigencia.



“Cristóbal fue mi alumno a los 3 años y cuando estaba en medio mayor, pre kinder siempre llegaba en condiciones muy malas, llegaba desarreglado, sucio, entonces él siempre me llamó la atención, cuando llegaba mal yo lo tomaba de la mano, lo llevaba al baño, le lavaba la carita, le daba ropa, en general se formó con las apoderadas protección hacia Cristóbal y cuando los del PPF empezaron a hacer averiguaciones y que la mamá no estaba cumpliendo y que lo iban a llevar a un hogar, ahí yo decidí ofrecerme como cuidadora”. (Entrevistada 9).

TEMA N° 2: INTEGRACIÓN FAMILIAR

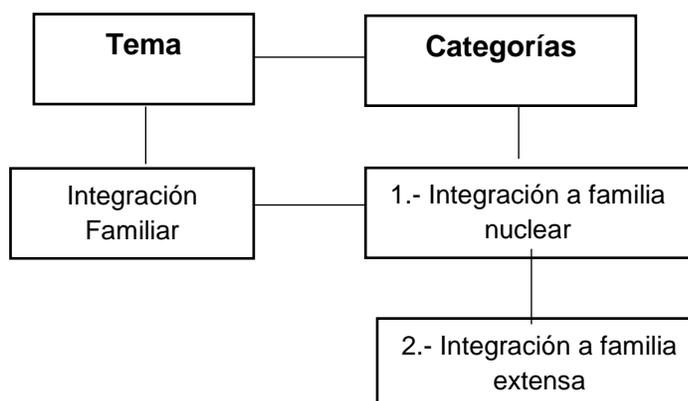


Figura 2. Mapa Conceptual que grafica el Tema N° 2.

Tema N°2. Integración Familiar

En relación a la participación de los niños en el grupo familiar de origen, los y las adultas expresan que han sido integrados paulatinamente a la familia, han sido considerados como parte de la familia, lo cual ha favorecido su permanencia y estabilidad, ya que lo principal para las adultas acogedoras es la aceptación de la familia.

Las cuidadoras expresan que la decisión de acoger a un niño o niña fue compartida con la familia, lo consultaron con sus maridos, parejas e hijos, a fin de que fuese una determinación familiar. A partir de los relatos se observa que previo a la toma de decisión, cobra principal relevancia la familia nuclear, sin embargo una vez que se realiza el acogimiento familiar se integra la familia extensa y cobra un papel fundamental para las acogedoras, identificándolo como apoyo principal y como un factor positivo la aceptación y el apoyo de la familia extensa a los niños y niñas en acogimiento.

Categoría N° 1: Integración a Familia Nuclear.

Las adultas presentan principal interés en integrar afectivamente a los niños y niñas, no sólo estructuralmente, si no que expresan complacencia al referirse al espacio familiar que se les ha entregado y al sentido de pertenencia mutuo que se ha generado. A través de los relatos visibilizan la carencia en los niños y niñas de espacios familiares, espacios seguros y de confianza, por lo cual expresan la necesidad de otorgar a los niños y niñas dicho espacio y compartir con ellos lo que poseen.

Al indagar respecto de la integración familiar, las adultas expresan satisfacción al mencionar el alto nivel de integración a la familia nuclear, en relación a los espacios de comida, a los espacios conversacionales en donde los niños y niñas se han integrado favorablemente logrando compartir experiencias diarias y cotidianas, frente a las actividades familiares son incorporados como uno más de la familia por hijos, parejas y todos los miembros del grupo familiar nuclear.

Por otro lado, hay cuidadoras que expresan que han debido enseñar a sus hijos e hijas la importancia de compartir el afecto y los espacios con los niños y niñas en acogimiento, ya que ha generado en algunos sentimientos de celos por la atención que las cuidadoras brindan. Así también una cuidadora relata haber presentado dificultades con su marido, debido a que en algunos momentos le molestaba la atención que se le entregaba al niño en acogimiento, por sobre los demás miembros del grupo familiar, lo cual disminuyó con el tiempo.

“Porque ella sí, una integrante más de mi familia, una hija más, tenía una compañera para la Estefa, para que jugaran las dos, todo...” (Entrevistada 6)

“Yo a Catalina siempre le dije, nosotros vamos a tratar de que esta sea su casa, su familia, así la hemos presentado delante de todo el mundo, es nuestra hija, somos los 4”. (Entrevistada 7)

“De primera no le gustaba la atención que le daba al niño, porque yo digo si yo acojo a un niño, para que él niño, esa era la idea para mí, que él sintiera en su hogar, que nunca tuvo, y que sintiera ese afecto de padres, entonces a mi esposo eso le molesto”. (Entrevistada 12)

Categoría N° 2: Integración A Familia Extensa

Los cuidadores y cuidadoras han expresado satisfacción frente a la aceptación que la familia extensa ha realizado, la integración en el contexto familiar es visualizada como positiva y como favorecedora para el sentido de pertenencia y para la permanencia del niño en la familia de acogida.

La integración de los niños y niñas a la familia extensa se ha generado paulatinamente, las cuidadoras señalan que son reconocidos como sobrinos, nietos y/o primos para los miembros de la familia, así también son reconocidos e incorporados en todas las actividades y celebraciones, recibiendo el espacio y atención del grupo familiar.

“Mi hermana le dice sobrino, ellos están conscientes de que quizás se tenga que ir, mi mamá lo lleva a dentista, a veces cuando yo no lo puedo cuidar ella lo recibe, o mi tía lo cuida todos los días cuando él llega de clases”. (Entrevistada 11)

“Para navidad o fechas familiares, Cristóbal es uno más, para todos”. (Entrevistada 9)

TEMA N°3: CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO ADAPTATIVO

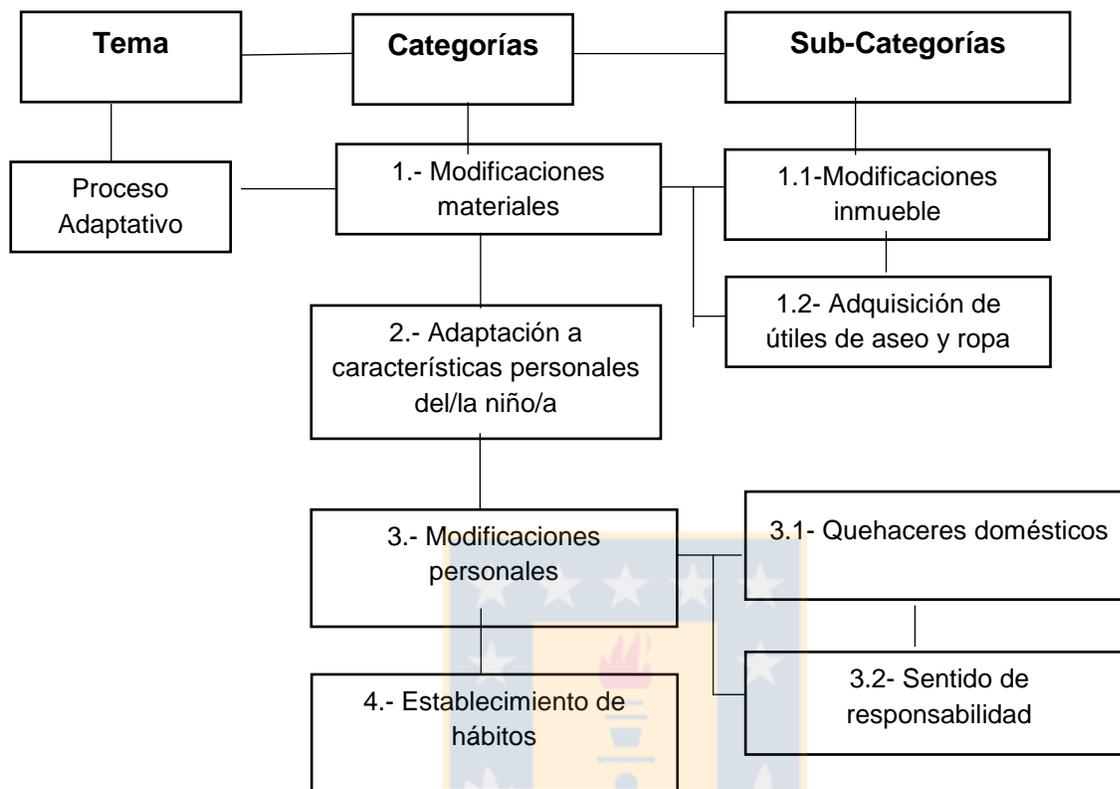


Figura 3. Mapa Conceptual que grafica el Tema N° 3.

Tema N° 3. Características del proceso adaptativo

Al abordar con las adultas entrevistadas las características del proceso adaptativo, desde su punto de vista, surgieron diversos momentos y situaciones relacionadas con la adaptación al acogimiento de un niño o niña.

Cuando se indaga sobre el proceso adaptativo, surgen de los relatos situaciones como: modificaciones a los inmuebles, incurrir en gastos en artículos de aseo y ropa para los niños y niñas recién llegados, nuevos horarios y responsabilidades asociados a horarios y requerimientos de los y las niñas, la adaptación a las características personales de los niños, lo cual ha debido implicar

el establecimiento de nuevos hábitos, promoviendo la adaptación al nuevo medio familiar.

Categoría N° 1: Modificaciones materiales

Cuando los niños y niñas ingresan al grupo familiar, todas las familias debieron adecuar espacios para su estancia, reorganizar espacios, habilitar muebles donde ubicar las cosas personales del niño o niña como ropa, útiles de aseo, útiles escolares y una cama en una habitación para su descanso. Así también debieron realizar compras utensilios básicos de higiene, ropa interior y vestimenta para el día, debido a que al llegar al domicilio de la familia de acogida, los niños y niñas se incorporan sin artículos personales básicos.

Modificaciones en el inmueble. Las modificaciones en el inmueble se relaciona con las adaptaciones que los adultos deben realizar a la vivienda, generado espacios acogedores que permitan a los niños y niñas mantener sus pertenencias y sentirse parte del ella. Lo principal para los adultos es que los niños posean cama propia y una habitación independiente o con compañía de un hijo o hija en caso de que no posean habitación individual.

A partir de los relatos de las cuidadoras, estas expresan que debieron adecuar su inmueble. comprar camas, cunas o colchones, literas cuando los y las niñas iban a compartir dormitorio con algún hijo o hija, así también debieron instalar puertas cuando los dormitorios tenían sólo una cortina como separadora de ambiente, así también realizar la comprar closet, cómoda y juguetes para ambientar los espacios para los niños más pequeños. En un par de casos, cuando los o las niñas presentaban enuresis, las adultas debieron comprar colchones nuevos, debido a la alta frecuencia de la problemática, que generó que los colchones se estropearán en el corto plazo, posterior a la llegada de los y las niñas/os.

Así también, en menor grado, hay cuidadoras que manifiestan que no debieron hacer muchas modificaciones, ya que contaban con dormitorios habilitados para visitas o dormitorios de hijos que ya se habían independizado.

“Mi casa es chiquitita, y organizarla la pieza de mi hija, un espacio para su ropa, un espacio para su camita, bueno de hecho habían dos camas, pero pusimos una litera, porque mi pareja igual tiene una hija más grande, que a veces igual va a la casa, entonces acomodamos todo y eso, mi casa, adecuar su espacio, la pieza de mi hija no tenía puerta tenía cortina, pusimos una puerta, Carlos igual se ha tenido que adecuar a varias cosas, por ejemplo no irle a decir chao a mi hija en la mañana, para no meterse a la pieza, para que la Carolina no se sienta”.
(Entrevistada 8)

Adquisición de útiles de aseo y ropa. La llegada de los niños y niñas al hogar acogedor, generalmente es rápido, sin una larga preparación previa, así también los niños y niñas en acogimiento familiar son víctima de negligencia grave, por lo tanto no poseen prendas de vestir básicas, como ropa interior o ropa de su talla o de su género. Las cuidadoras han expresado sorpresa al recibir a los niños en tan malas condiciones, ya que relatan que no poseían lo básico, o que los cuidadores anteriores no quisieron entregar las cosas personales de los niños e hicieron entrega de bolsas con basura, ropa rota, ropa sucia o ropa de otras personas.

En relación a lo anterior, las adultas señalan que con la llegada de los y las niñas debieron incurrir en gastos básicos, en casos de niños más pequeños compraron paños, leche, mamadera, pijama. Así también en casos de niños más grandes debieron comprar ropa interior, elementos de aseo personal como desodorante, cepillos de dientes, pasta de dientes, uniforme escolar, útiles escolares.

“No entendía nada, llego a mi casa, aparte no tenía nada de ropa, la ropa que le echaron estaba rota, le quedaba chica, entonces fue como, ya lo recibí y lo lleve al supermercado, fuimos a comprar un pijama, ropa interior, fue como todo súper

rápido, quizás estaba un poquito asustado, pero se sentía acogido conmigo, no fue como un cambio tan brusco, porque ya habían lazos”. (Entrevistada 1)

“Lo primero fue, le fuimos a comprar ropa a la feria de las pulgas, porque tenía pura ropa de niño...” (Entrevistada N° 9).

Categoría N° 2. Características Personales de los/as Niños/As

En relación a las características personales de los niños y niñas, ha sido un factor, que de acuerdo al relato de los adultos, generó mayor complicación, debido a que presentaban costumbres y características inadecuadas, a las cuales debieron adaptarse los cuidadores y buscar maneras de afrontar.

A través de las entrevistas, las adultas señalan que los y las niñas presentaban comportamientos inadecuados como robar a la familia o en lugares públicos, salir sin pedir autorización, llegar tarde al domicilio sin avisar ni solicitar autorización, comportamiento disruptivo en Establecimiento Educativo, reacciones impulsivas y agresivas en casa de familia acogedora. Algunas han identificado el desconocimiento y la nula aceptación en los y las niñas por los hábitos de aseo personal como bañarse, lavarse el pelo, lavarse los dientes.

Así también debieron adaptarse a características como retraimiento, cuidadoras expresan que la/el niña/o no habla con nadie de la familia de acogida hasta dos meses después de haber llegado al grupo familiar, algunos/as niños/as no comían nada en un comienzo, en cambio en otros casos comían muchas porciones de comida y durante todo el día expresaban sentir hambre y buscaban alimentarse.

“Venía muy mal enseñado, le gustaba robar, me sacaba cosas escondido entonces tenía que estar yo pendiente de él, hable con él, cuando ya se empezó a

quedar, cuando venía de visita tenía que revisarle la mochila que no se llevara nada” (Entrevistada N° 8).

“Cuando quiere algo y llora y llora, aunque yo me bote al suelo y le haga mil malabares, ella no calla, esas cosas me complican porque digo yo: ¿qué pensarán que le estoy pegando?... pero estamos trabajando en la casa y en el jardín, porque en él jardín hace lo mismo” (Entrevistada N° 2).

Categoría N° 3: Modificaciones personales

Las principales modificaciones personales que identifican los adultos acogedores, tienen relación con el aumento de los quehaceres domésticos y el sentido de responsabilidad. La incorporación de otra persona al grupo familiar más en la vivienda que genera mayor suciedad y desorden. Sumado a ello la situación de salud mental y física de los y las niñas/os es un asunto que debe asumir completamente la familia acogedora, como también velar y facilitar las actividades que desarrolle el niño y la niña, en ámbito académico y recreativo así como de su protección, motivo por el cual aumentan las responsabilidades, ya que deben asegurar el bienestar del niño o niña en todas sus áreas.

Quehaceres Domésticos. En relación a los quehaceres domésticos, como se menciona anteriormente el ingreso de un nuevo miembro del grupo familiar genera aumento en los quehaceres relacionados con cantidad de ropa para lavar y planchar, loza sucia para lavar, así como más camas que ordenar y ropa que guardar en closets y cómodas, lo anterior depende de la edad que presenten los niños, ya que los más pequeños no colaboran tanto como los mayores. Así también deben ocuparse del aseo personal de los niños más pequeños y procurar y velar por los hábitos de aseo personal de los mayores. Levantarse todos los días y

prepararles desayunos, tener su ropa de colegio preparada, calentarla en el invierno y esperarlos con comida cuando regresan del colegio.

Así también aumentan quehaceres en relación a traslado de los niños a las diversas actividades que desarrolla, requerimientos escolares de los niños, asistencia a programas de la red SENAME en los cuales participa, cumplimiento de deberes de los niños.

“Es mucho más trabajo, que no sé, el baño se ensucia más y tengo que estar más pendiente que hay más ropa y tengo que estar más pendiente, de lavar de secar, que hoy en invierno cuesta más secar la ropa y tengo que estar pasándola por la estufa, que los jóvenes son más dedicados a sus cosas, a estudiar, la niña por ejemplo es una excelente alumna, por lo tanto a ella le gusta leer libros, le gusta estudiar, le gusta estar en el computador, mi hijo es muy parecido, aunque no es tan excelente alumno como ella, pero, entonces veo yo tengo que hacer más aseo, yo tengo que hacer más, si, en esas cosas yo tengo que hacer más, pero a mí eso en realidad lo veo como que, tengo que ver lo mío” (Entrevistada N° 3).

Sentimiento de Responsabilidad. El acogimiento de un niño o niña, ha generado en los adultos el sentimiento de responsabilidad de todo lo que compete al bienestar de niño, considerando la responsabilidad judicial que asumen y los requerimientos y cuidados que presentan los niños en todos sus ámbitos; escolar, salud física y mental, medidas cautelares, etc.

En relación a los requerimientos y cuidados de los y las niñas relacionados con situaciones de salud como enuresis, generó en varias cuidadoras la necesidad de levantarse dos o tres veces en la noche para llevar a la o el niño/a al baño, por otro lado las cuidadoras señalan que para salir o realizar actividades propias deben buscar a alguien responsable del cuidado del niño mientras no están, o han debido modificar sus horarios para pasar más tiempo con los/as niños/as y jugar con ellos/as, realizar actividades juntos, supervisar el cumplimiento de actividades escolares, etc.

Cuando los niños presentan medidas cautelares, consistentes en prohibición de acercamiento de algún familiar o agresor, deben tomar las precauciones para no exponer a los y las niñas/os a situaciones de riesgo.

“Pero yo a preocuparme más, ya que, sacarla al baño más seguido, dos veces en la noche, tres veces en la noche” (Entrevistada N°6).

“La responsabilidad que yo tenía era que yo tenía que ir a dejar y después ir a buscar no desampararme de la niña y yo eso es lo que más protegía, porque él miedo que podía venir en cualquier momento él papá así que por eso la restricción tenían que entregarme solamente a mi o a una de mis hijas” (Entrevistada N°10).

“Ahora si han cambiado, por ejemplo antes yo llegaba del trabajo y me olvidaba de todo, ahora tengo que ver tareas, ropa, estar con él, si voy a salir tengo que ver con quien dejarlo, mi mama una tía, con mi abuela no porque no se porta bien con ella” (Entrevistada N°5).

Categoría N° 4: Establecimiento de Hábitos

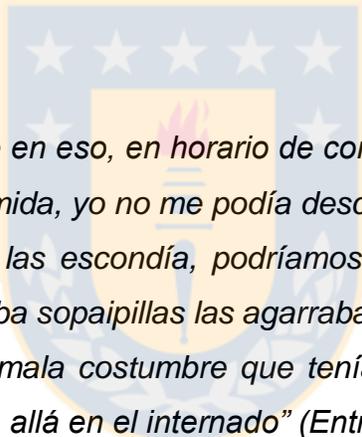
Dentro de las modificaciones personales, se visualiza la necesidad de establecer nuevos hábitos en los niños y niñas, ya que en su mayoría se presenta carencia de ellos, lo cual genera dificultades en la dinámica familiar en un comienzo. El establecimiento de hábitos, de acuerdo a lo que expresan los acogedores ha facilitado la permanencia de los niños en familia de acogida y es una labor que se ha mantenido en el tiempo.

Cuando se identifica el establecimiento de nuevos hábitos, en su mayoría refieren hábitos de convivencia en relación a quehaceres domésticos compartidos

por los miembros del grupo familiar o responsabilidad por la limpieza y el orden de espacios personales como la cama, el dormitorio. Por otra parte sentarse a comer en la mesa, junto con todos los miembros del grupo familiar o respetar horarios de comidas establecidos en la familia, así como el tipo de alimentos que deben consumir, han debido enseñarle a los niños a comer verduras, frutas, tomar leche, entre otras cosas.

En cuanto a los horarios de salida y llegada, horarios para jugar, horarios para dormir, son costumbres que han debido inculcar en los/as niños/as.

Sin embargo, las cuidadoras que tienen niñas adolescentes, manifiestan que nunca han debido inculcar hábitos en ellas, ya que desde un comienzo fueron responsables en cuanto a su aseo personal, limpieza y orden de su espacio y cumplimiento de horarios.



“Yo he sido bien firme en eso, en horario de comida, él siempre andaba con hambre, él me robaba la comida, yo no me podía descuidar con el negocio que me sacaba galletas, pastillas y las escondía, podríamos estar comiendo recién y él llegaba a la cocina encontraba sopaipillas las agarraba y la escondía, a veces ni se las comía, sino que era la mala costumbre que tenía, bueno yo pienso que era hambre que pasaba también allá en el internado” (Entrevistada N°8).

“El tema de los horarios, él estaba acostumbrado a hacer lo que él quería, comía lo que le gustaba, andaba desabrigado, andaba sucio, hábito de bañar, por lo menos día por medio, alimentarse, tomar leche, porque le carga, porque tiene que alimentarse, que no puede llegar y salir a cualquier hora, hay un horario y los días de semana él no va a jugar con sus amigos, y él fin de semana si se porta bien puede, él estaba acostumbrado a andar en la calle, hasta las 10, 11, 12 de la noche, en invierno...”(Entrevistada N°5).

TEMA N°4 OBSTACULIZADORES

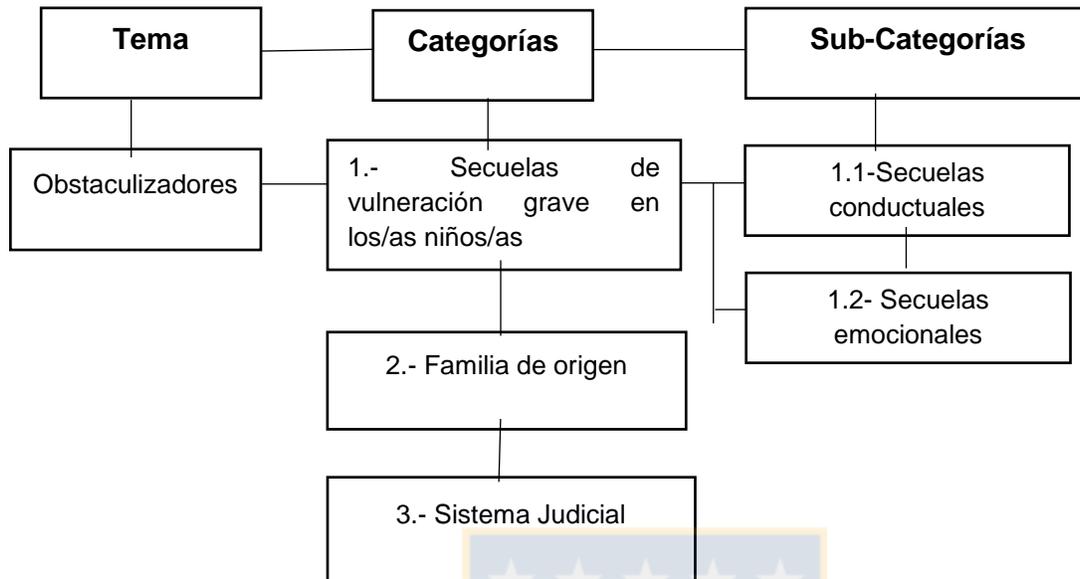


Figura 4. Mapa Conceptual que grafica el Tema N° 4.

Tema N°4. Obstaculizadores

Cuando se abordan los principales obstaculizadores del acogimiento familiar, se visualizan principalmente tres áreas, que tienen relación con las secuelas de las graves vulneraciones de derecho vivenciadas que presentan los niños o niñas al llegar al hogar acogedor, lo cual se traduce en comportamientos que son difíciles de afrontar por la familia acogedora. Así también la presencia de la familia de origen genera dificultades a los y las cuidadoras, ya que en su mayoría, no visualizan el acogimiento familiar como una ayuda, sino como una amenaza hacia su núcleo familiar, invisibilizando las necesidades del niño o niña. Por último el sistema judicial actual, es visualizado como una amenaza, debido a que la familia de origen presenta mayor importancia por sobre el bienestar actual del niño, a pesar de su anterior comportamiento y las graves negligencias realizadas en contra del bienestar de sus hijos o hijas, de acuerdo a la opinión de los adultos y adultas acogedores/as.

Categoría N° 1: Secuelas de vulneración grave en los/as niños/as

Las secuelas frente a las graves vulneraciones de derecho, vivenciadas por los niños y niñas, tiene relación con el daño emocional provocado por los progenitores mientras los y las niñas estuvieron bajo su cuidado. La desprotección y sufrimiento vivenciado por los niños, así como los sentimientos de desamparo y la necesidad de autodefenderse son secuelas que deben afrontar los adultos acogedores y buscar estrategias para modificar las creencias instauradas en los niños y niñas.

A través del desarrollo de la recolección de datos, las cuidadoras señalaron que dentro del proceso hubo dificultades relacionadas con las conductas de los niños y también con sus estados emocionales, los cuales detallaremos a continuación.

Secuelas conductuales. Las secuelas conductuales tienen principal relación, con los comportamientos inadecuados presentados por los niños, que deben ser afrontados por la familia acogedora.

Las cuidadoras relatan que han debido enfrentar comportamientos, como pataletas, reacciones agresivas, mal rendimiento escolar, dificultades para incorporar normativa a nivel familiar. Dichos comportamientos debieron ser enfrentados por las cuidadoras y su grupo familiar, ya que afectaron el normal funcionamiento. Las adultas expresan haber buscado estrategias y mecanismos para regular el comportamiento de los niños y niñas, como conversar mucho y educarlos respecto a las normas establecidas en el hogar acogedor. Así también establecer límites claros y consecuencias cuando desobedecen las reglas impuestas.

Así también una cuidadora da a conocer los sentimientos de inseguridad que le generan el no conocer en profundidad a la adolescente y sus raíces, considerando sus reacciones impulsivas y agresivas que ha manifestado en el hogar acogedor. Generalmente, los niños y niñas reaccionan de forma agresiva y confrontacional cuando se establecen nuevos límites en hogar acogedor.

“Los berrinches en la escuela que hacía, si agarraba a las profesoras a patadas, golpeaba las paredes, por eso lo expulsaron del colegio, porque a una profesora la anduvo trayendo casi por el suelo...” (Entrevistada N°8).

“Le costó un poco adaptarse, le costó un poco pedir permiso, porque él decía nada más voy a salir, y lo otro que él que estaba como prisionero en la casa, no se hallaba en la casa, le gustaba más salir, caminar, andar por ahí, entonces esa parte fue la que más nos costó...” (Entrevistada N°11).

Secuelas emocionales. Las secuelas emocionales tienen principal relación con el daño emocional que genera en los niños dificultades para expresar sus emociones de manera adecuada, generando en los cuidadores frustración y dificultades para abordarlas.

El daño emocional se traduce, en llantos permanentes, enuresis, inhibición, dificultades para expresar necesidades o sentimientos. Lo anterior genera en las adultas sentimientos de frustración al no poder ayudar a disminuir tales efectos.

“Yo sé que la Catalina llora, pero no le gusta que la vean llorar, tiene una coraza, se quiere ver firme pero no es así, de hecho yo pensé que estaba mejor pero no, la Catalina aún le afectan las cosas, porque habla muy poco, con la asistente hablamos aquí y a la Catalina le cuesta hablar, el otro día nos tocó audiencia, y yo creo que ella se asusta”. (Entrevistada N°4)

“Él momento más difícil fue cuando se hacían pipí, me costó casi un año sacarlos de eso, los lleve a médico, que no hacía con ellos, si estaba desesperada, ya niños grandes, el olor, yo de mi pieza sentía que estaba todo pasado a pipí, y al otro día tenía que mandarlos al colegio” (Entrevistada N°10).

Categoría N° 2: Familia De Origen

La familia de origen se constituyen como factor obstaculizador, cuando está presente en la vida del niño, aún después del acogimiento familiar, sin reconocer la medida como una ayuda o un facilitador para el cuidado del niño, sino que es vista como una amenaza, lo cual genera reacciones o comportamientos poco favorables para el desempeño de los y las cuidadoras.

Las cuidadoras, relatan las dificultades que presentan al relacionarse con la familia de origen, en algunos casos por que los o las progenitoras/es demuestran desinterés, indiferencia o rabia por sus hijos/as en acogimiento, lo cual genera sentimientos de tristeza en los niños y niñas. Por otra parte hay progenitores/as que manifiestan interés en apoyar a su hijo o su hija, se comprometen ante el Tribunal de Familia en pagar pensión alimenticia, realizar visitas, sin embargo no lo hacen.

Hay cuidadoras que manifiestan que los progenitores/as mantienen comportamiento conflictivo, expresando que van a ir al juzgado para que les devuelvan al niño/a, o realizan amenazas telefónicas culpabilizando a las familias de haberles quitado a sus hijos.

“Fue dos o tres veces y después dejo de ir, entonces sentí, igual que la abuela paterna, con un discurso, cualquier cosa me llaman, entonces ahí más que apoyo para mí, fue por él niño, después fueron al juzgado a decir que yo no los dejaba ver cuando nunca ha sido verdad eso, ahí fue un momento de decepción quizás, más apoyo hacia mí, era hacia él, porque Bayron ve a su papá y se emociona, pero no siento que sea recíproco, eso ha sido difícil, igual decía que yo le quería quitar a su hijo, fue un momento tenso” (Entrevistada N°10).

Categoría N° 3: Sistema Judicial

El sistema judicial es visualizado como un obstaculizador por parte de los y las adultos cuidadores/as debido a que el acogimiento familiar está sujeto a las condiciones de los padres para volver a tener al niño bajo su cuidado, motivo por el cual no hay claridad respecto al tiempo de permanencia del niño o niña en la familia de acogida, lo que genera sensación de incertidumbre en los y las adultas acogedoras/es, sin poder planificar a largo plazo, debido a que el proceso está en evaluación constante.

Las cuidadoras expresan desconformidad con el sistema, ya que manifiestan que el sistema judicial prioriza a los progenitores por sobre el bienestar de los niños y niñas. Así también, expresan que se debería supervisar que un niño este bien con su familia de acogida y permitirle mantenerse ahí. Este accionar es visibilizado por las familias como una traba para el proceso de los niños, que impide su desarrollo armónico en un hogar que les otorga cuidado y protección y con quienes se ha promovido y generado lazos afectivos y de confianza.

Una cuidadora, expresa molestia ya que ella era visitada regularmente por el niño en su domicilio, este se encontraba en una residencia, sin embargo, un día recibe una notificación del juzgado indicándole que el niño ya no pertenecía más a la residencia y la identificaban a ella como adulta responsable, sin generar un acuerdo previo.

“Es que es difícil, yo estoy súper consciente de que él en algún momento puede volver con su mamá, a mí lo que me ha costado por ejemplo, me gustaría tener la certeza de ver el tiempo, porque una vez me lo pasaron 3 meses, después tenían que ver si iban a ser 3 meses más, después 6 meses, ahora 6 meses otra vez, me gustaría que me dijeran, el proceso dura 18 meses, para igual uno programarse un poco y ver las opciones” (Entrevistada N° 7).

“Yo cambiaría que las leyes fueran, si ven a un niño que está bien ahí, que se quede ahí porque igual encuentro injusto” (entrevistada N° 2).



TEMA N° 5: FACILITADORES

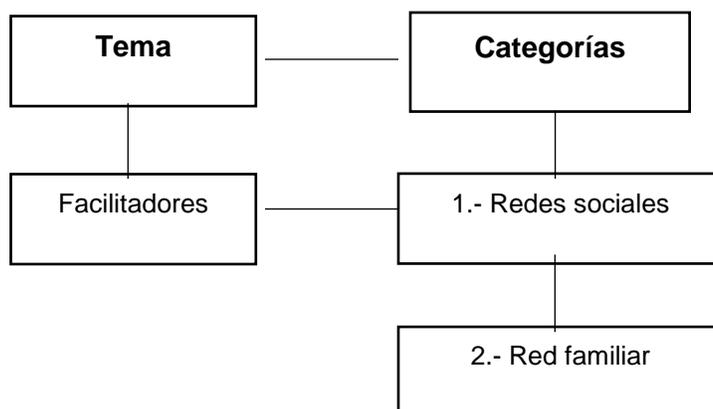


Figura 5. Mapa Conceptual que grafica el Tema N° 5.

Tema N°5: Facilitadores

Cuando se indaga respecto a los facilitadores, los y las adultas/os identifican elementos de apoyo los cuales se relacionan con las redes familiares y sociales presentes. Al visibilizar los elementos facilitadores, se genera en las adultas sentimientos de satisfacción debido a que son quienes colaboran de manera directa en el proceso de acogimiento del niño o niña que se ha incorporado al grupo familiar, favoreciendo los quehaceres diarios, así como el enfrentamiento de situaciones adversas.

Categoría N°1: Redes Sociales

Las redes sociales identificadas por los adultos acogedores, son principalmente los programas colaboradores de SENAME que otorgan apoyo y orientaciones a las familias, así como organizaciones sociales de otras áreas como iglesias, Colegios o Jardines Infantiles.

Cuando se indaga acerca de los facilitadores, todas las adultas señalan haber recibido apoyo de los programas en los cuales se encuentran, ya que estos les entregan apoyo en dinero mensual para los gastos de los niños e identifican talleres y orientaciones de las profesionales como instancias de apoyo importante.

Así también, muchas identifican las iglesias como apoyo fundamental, recalcando la colaboración y sustento emocional que entrega dicha instancia. Así también algunas indican que ha sido un aporte importante para los y las niñas en acogimiento, ya que se integran a actividades grupales con pares y se constituye un factor protector.

Los Jardines infantiles son visibilizados por cuidadoras que han acogido a niños/as pequeños/as y que son acompañadas por profesionales de los centros educativos, a quienes comunican diariamente los avances y retrocesos en los niños y de quienes reciben un apoyo fundamental en cuanto a estrategias en la crianza.

“Cuando me sentí apoyada por el programa FAE, cuando empecé a hablar con la tía Patricia, como que antes me sentía sola, aun estando con Dios, había alguien que me decía, haz esto, haz esto otro, yo podía llamar y me decían, hace esto, esto va a resultar, yo me sentía protegida, para mí era todo nuevo” (Entrevistada N° 7).

“La iglesia fue un apoyo fundamental, el apoyo más fundamental para él, para su parte espiritual, ellos estaban ahí...” (Entrevistada N°11).

Categoría N°2: Red Familiar

Así también, las familias de acogida reconocen que su funcionamiento y estabilidad se ve facilitada debido al apoyo de la familia nuclear y extensa, de quienes reciben el principal apoyo doméstico y en quehaceres diarios.

Las cuidadoras identifican en la red familiar el apoyo diario que requieren frente a las tareas que desempeñan, mencionan principalmente reuniones de apoderado, asistencia a horas médicas o a talleres, el cuidado de los niños y niñas mientras realizan trámites personales.

Así también indican que sus familiares reciben a los niños y niñas en acogimiento los fines de semana o los llevan de paseo, a fin de disminuir los quehaceres de las cuidadoras.

“Porque si no estoy yo están ellas, porque si yo no puedo ir a la reunión de la Isabel va la Camila, o si yo no puedo llevar a la Isabel a una parte va la Camila y eso es un apoyo para mí, o también el sábado pasado estaba en el hospital hasta las 4:30 de la mañana y la Camila la cuidó” (Entrevistada N°6).



TEMA N° 6 MECANISMOS PARA REGULAR COPORTAMIENTO

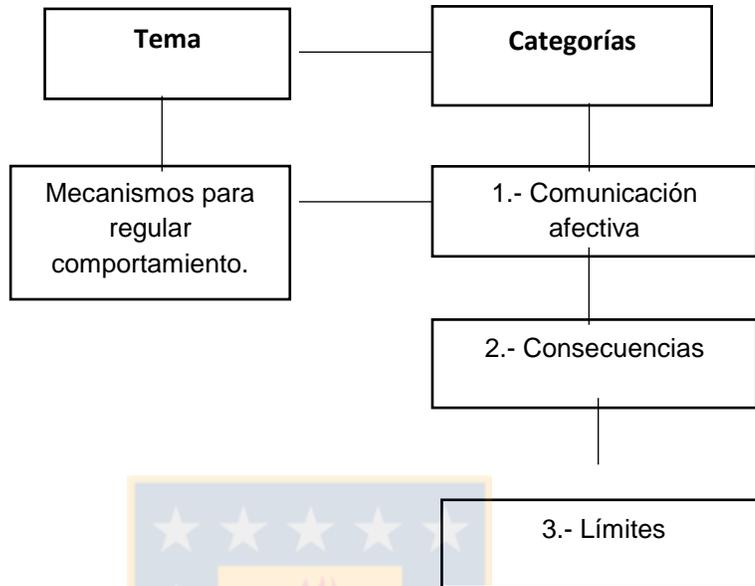


Figura 6. Mapa Conceptual que grafica el Tema N° 6.

Tema N° 6. Mecanismos para regular comportamiento

Al momento de indagar por los mecanismos para regular comportamiento de los niño/as por parte de los adultos/as, se obtuvieron hallazgos relacionados con tres modalidades de regulación, relacionados con la comunicación afectiva y asertiva como modo de favorecer en los niños y niñas la incorporación de las reglas familiares, así también los castigos como consecuencias, son visualizados por algunas adultas, como el medio necesario para controlar las conductas inapropiadas en los niños y niñas. Como último hallazgo adultas y adultos utilizan el establecimiento de límites para disminuir el mal comportamiento y favorecer la adaptación a la normativa familiar.

Categoría N° 1: Comunicación afectiva

La comunicación como medio para regular comportamiento es utilizada por los cuidadores, debido a que es una estrategia que les ha dado buenos resultados, la conversación asertiva y afectiva es utilizada, debido a que los niños y niñas carecen de afecto y de atención.

Las cuidadoras expresan que la conversación, las explicaciones y la educación les ha dado buenos resultados identifican las expresiones de cariños como un medio efectivo para ver resultados en el comportamiento de los niños y niñas en acogimiento familiar, en especial en los y las adolescentes.

“Converso harto con él, y cuando no obedece tengo que ponerme pesada, o sea, no y punto, de echo me da risa porque él repite él “y punto” porque sabe que no se puede, porque se va a enfermar porque tiene que tomar leche, porque te hace bien, en eso he tenido que ser un poco más cuadrada” (Entrevistada N° 5).

Cariño, amor, amor de familia, que sienta que si sale, ella va a volver, que ella va a tener su familia” (Entrevistada N° 3).

Categoría N° 2: Las consecuencias

Las consecuencias son utilizadas por algunas adultas, como castigos, a fin de erradicar costumbres inadecuadas o malos comportamientos en los niños y niñas.

Cuando se indagó respecto a los comportamientos en los niños y niñas, algunas adultas refirieron que han debido establecer consecuencias frente al incumplimiento de las normas y los comportamientos inadecuados. Las consecuencias más utilizadas y efectivas son; no salir a jugar, no ver televisión, acostarlos temprano, entre otros.

Las consecuencias, son estrategias utilizadas con niños más pequeños y en edad escolar, debido a que, de acuerdo con lo que manifiestan las adultas, han necesitado consecuencias para incorporar las normas familiares.

“Aquí los castigos que yo le sigo haciendo cuando él ya no se porta bien ya le saco la ropa y a la cama, es la única manera, porque a él le gusta salir a jugar, le tiene miedo a la cama...” (Entrevistada N° 8).

Categoría N° 3: Límites

De acuerdo al relato de los y las adultas, el establecimiento de límites y normas ha dado resultados positivos en la convivencia familiar, ya que los niños y niñas en acogimiento familiar han logrado aceptar con el tiempo los límites impuestos por los cuidadores.

Los límites establecidos, de acuerdo al relato de las cuidadoras, tienen principal relación con los horarios, quehaceres domésticos y escolares, ya que expresan que han debido ser muy claras respecto a lo que esperan de ellos y lo que está permitido.

Las adultas señalan que no han tenido mayores dificultades en dar cumplimiento a lo establecido, ya que en un comienzo indicaron las normas y se han mantenido en el tiempo.

“Por ejemplo a mi casa no llega nadie más después de las 10, si tiene algún permiso ella, porque a veces me lo pide para ir a volleyball o jugar fútbol también tiene un equipo femenino, yo le digo que el horario máximo para llegar a la casa son las 10:00 y eso va para los dos” (Entrevistada N° 3).

“Con el colegio yo soy bien estricta, me gusta, no es que le exija, pero si llega con un 6.0 yo no voy a decir que bien un 6.0 porque yo sé que puede más, yo siempre trato de exigir más, es un beneficio para ella” (Entrevistada N° 4).



CODIFICACIÓN AXIAL

A continuación se expondrán los resultados, obtenidos después de someter los datos al proceso de interpretación y análisis, en el cual surgen nuevas categorías centrales que busca descubrir los fenómenos inscritos en el relato de las cuidadoras entrevistadas y darles explicación.

Este apartado consta de las siguientes categorías centrales: la motivación principal de la decisión de acoger a un niño o niña sin vínculo consanguíneo, integración familiar de niños y niñas, proceso adaptativo de las cuidadoras/es y sus familiar, obstaculizadores al acogimiento familiar y los principales facilitadores identificados por las cuidadoras y por último los mecanismos para regular el comportamiento de los niños y niñas. Todos estos, fenómenos que emergieron a partir de los datos arrojados por la codificación abierta, etapa descriptiva del proceso de análisis.

Cada una de estas ideas centrales, serán descritas y acompañadas por un modelo, o paradigma de codificación, que sugiere los tipos de relación que podrían establecerse entre las categorías, es decir, sus causas (conjuntos de acontecimientos que influyen sobre los fenómenos) y consecuencias (resultados de la acción interacción y/o del fenómeno), el contexto (conjunto de condiciones específicas que se entrecruzan en las dimensiones de un tiempo y lugar para crear el conjunto de circunstancias o problemas a los cuales responden las personas por medio de acción / interacción) y las condiciones intervinientes más generales en las cuales participa (mitigan o de alguna manera alteran el impacto de las condiciones causales sobre los fenómenos), a modo de darles explicación.

Análisis Relacional N° 1: Motivo de la decisión de acoger a un niño o niña sin vínculo consanguíneo

Actualmente los niños que carecen de cuidados parentales cuentan con tres opciones de solución a su situación, pueden ser acogidos por algún familiar, son acogidos por familias externas o son ingresados a residencias subvencionadas por el gobierno a través de SENAME.

Hoy en día la prioridad es desinternar a niños y niñas, así también es evitar la internación de niños y niñas que carecen de cuidados parentales frente a vulneraciones graves de derecho, por lo tanto la prioridad es identificar a familiares o algún tercero que pueda asumir su cuidado.

Al indagar con las adultas responsables, todas identifican como principal motivación de acción los sentimientos de compasión hacia la situación del niño o niña, ya sea por su historia de sufrimiento y vulneración o por su aspecto de sufrimiento y abandono. Las necesidades evidentes en los niños y niñas y su desamparo, son visualizadas por las adultas como una situación injusta, la cual genera impotencia e indignación.

La compasión por el dolor y sufrimiento ajeno fue lo que movilizó a las familias a detener la situación injusta y entregar todo de sí mismas por el bien de un/a niño/a desvalido/a.

Como se menciona anteriormente, el aspecto de los niños y niñas, así como las historias de sus progenitores relacionadas con adicciones, delincuencia, violencia, son situaciones poco familiares para las adultas, es decir que no conviven diariamente teniendo que enfrentar espacios con ese tipo de disfuncionalidad o no lo experimentan permanentemente. Es por ello que las adultas presentan la capacidad de visibilizar y magnificar la gravedad de las vulneraciones vivenciadas por los y las niñas, sin normalizar la realidad y las experiencias.

En relación a las características de las adultas seleccionadas, todas poseen factores comunes que han posibilitado asumir el desafío de acogimiento, principalmente está su capacidad empática en relación al dolor y la necesidad de otro u otra, así también presentan capacidad protectora que genera en ellas

procurar que las situaciones vivenciadas por el niño o por la niña no se repitan. Todas estas características son traspasadas a la familia de acogida, lo que favorece la toma de decisión en conjunto.

El acuerdo familiar, es la principal acción visibilizada como prioritaria para decidir y generar el cambio. El análisis en conjunto en torno a todas las consecuencias que podrían generarse al decidir incluir a un niño extraño en su grupo familiar, son consideradas de manera previa, debido a que todas ellas se deberían enfrentar como familia.

En síntesis las familias de acogida externa, asumen el cuidado de niños y niñas sin vínculo consanguíneo motivadas por su compasión hacia el sufrimiento y la injusticia, así también por sus capacidades para empatizar con el dolor y proteger ante el desamparo y la injusticia social.

Lo descrito se refleja en el siguiente diagrama.



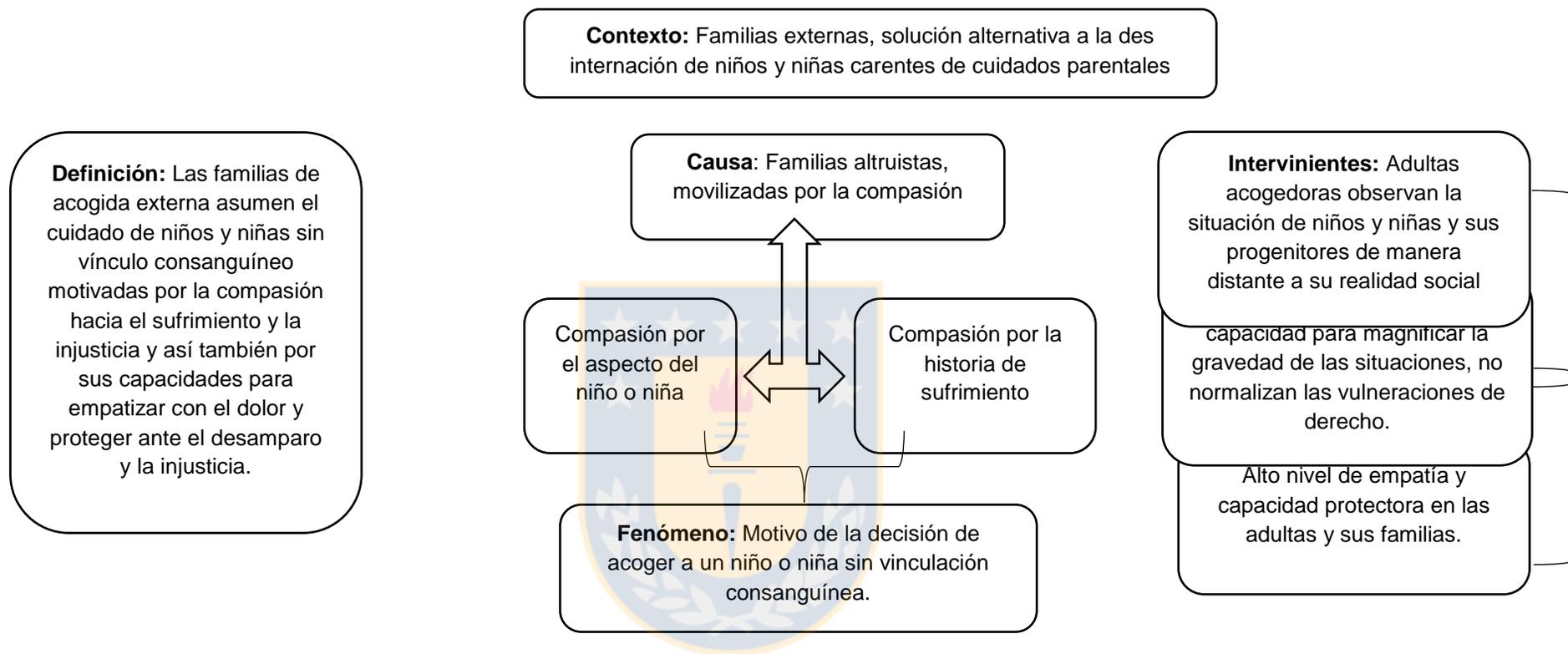


Figura 7. Diagrama de flujo que explica el paradigma de codificación del análisis relacional N°1.

Análisis Relacional N° 2: Integración Familiar

Cuando se analiza la integración familiar, hay que tener en consideración que los niños y niñas que carecen de cuidados parentales, se encuentran en un muy bajo nivel socioeconómico, han crecido en un contexto caracterizado principalmente por deprivación sociocultural, pobreza, cesantía, abuso de sustancias y adicciones, validación de conductas delictivas y normalización de la violencia como una manera de relacionarse. El contexto familiar en el cual ellos crecieron, concibió como normal las vulneraciones que sufrieron, por ese motivo ningún familiar directo es el acogedor, no cuentan con protección ni validación.

La integración de niños y niñas se configura como el resultado natural de las interacciones en un contexto familiar, las cuales incluyen conversaciones, compartir espacios de alimentación, organización de las actividades cotidianas en conjunto, división de roles y funciones, así como momentos de acompañamiento familiar que favorecen la seguridad y la confianza.

El alto nivel de compromiso presentado por la familia acogedora, la disposición a compartir su grupo familiar y sus espacios íntimos y actividades familiares, favorece en el niño y la niña sentimientos de seguridad y pertenencia, ya que son acciones protectoras y afectivas que se mantienen en el tiempo, son estables.

Los espacios de intercambio comunicacional y afectivo dentro de un grupo familiar son sobrevalorados por las adultas participantes del estudio, ya que consideran que los niños y niñas carecen de ello, identificando la cotidianidad como el espacio en el cual se entrega afecto y es en donde se afianza la confianza y el sentido de pertenencia mutuo.

La integración familiar, se ve consolidada por la participación de la familia extensa, de la familia acogedora, quienes se suman a la responsabilidad adquirida formando alianza en busca de proteger y visibilizar al niño como un miembro más. Las familias aceptan la decisión y participan del desafío asumido, de manera colaborativa, aceptando las consecuencias. Las adultas se refugian principalmente en su familia extensa, como hemos indicado en otros apartados del presente

análisis, la familia extensa es un factor clave y en esta área es identificada como la principal red de apoyo. La familia es con quien comparten sus inquietudes, temores, enojos, frustraciones y operan como colaboradoras de los quehaceres domésticos y compromisos sociales del niño o la familia cuidadora. El apoyo especializado lo buscan en redes sociales o institucionales, mencionan en su mayoría a la iglesia, jardín infantil y programas de reparación o de apoyo psicosocial colaboradores de SENAME, en donde encuentran orientación respecto a situaciones complejas y específicas con los niños y niñas, así como contención y acompañamiento profesional y especializado.

Los factores externos favorecen la integración de los niños, ya que las adultas acceden a recibir ayuda de las redes familiares y sociales, a fin de que los niños y niñas se sientan mejor y formen parte de la familia de acogida.



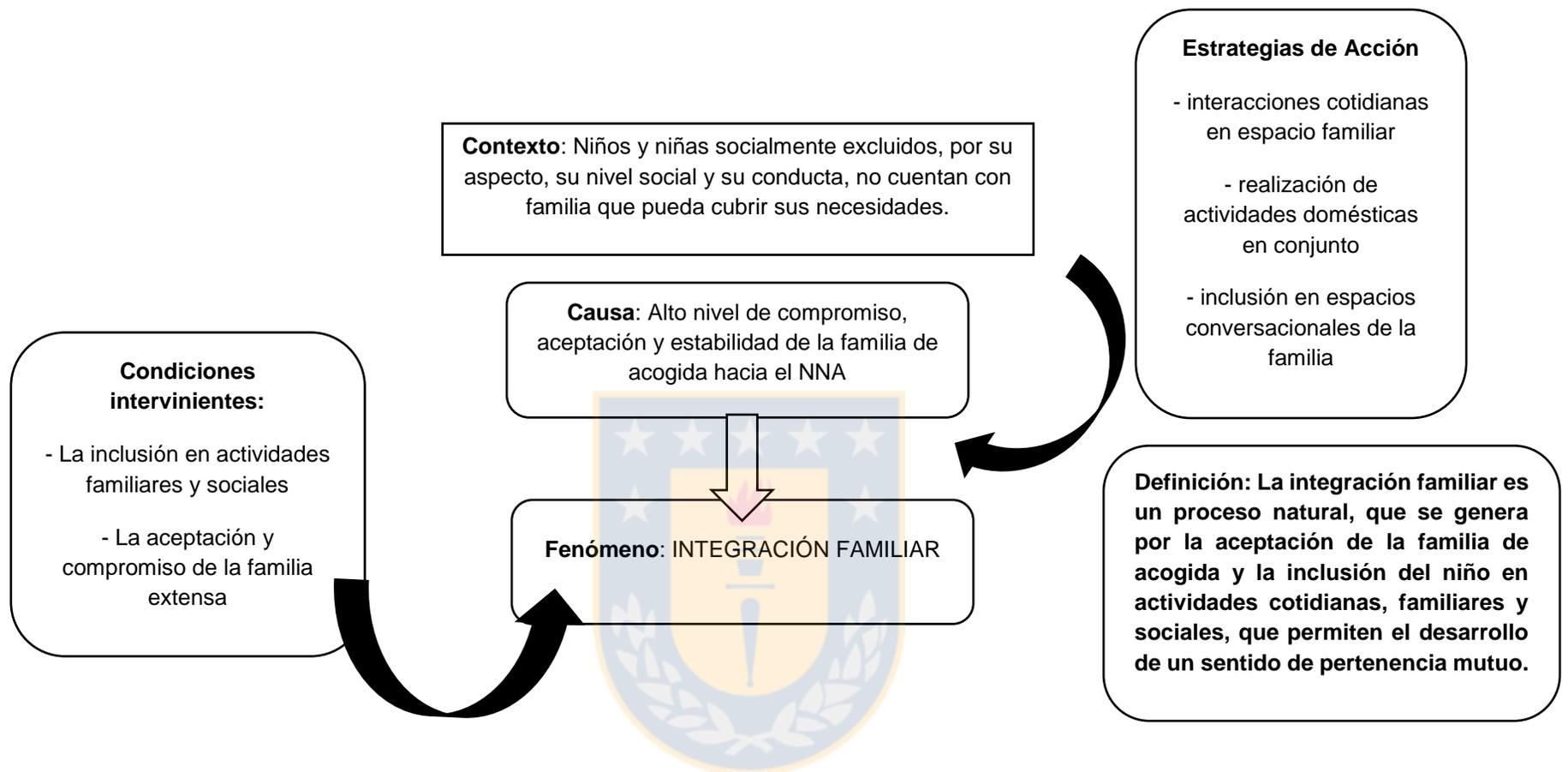


Figura 8. Diagrama de flujo que explica el Paradigma de Codificación del análisis relacional N°2.

Análisis Relacional N° 3: Proceso Adaptativo

Dentro del acogimiento familiar, cobra relevancia a lo que denominamos proceso adaptativo que enfrenta la familia tras el acogimiento familiar. Una vez que el niño o la niña se establece en el domicilio comienza una etapa en la cual la familia debe acomodar el inmueble, las dinámicas cotidianas, los quehaceres domésticos a este nuevo integrante.

Las adultas participantes de la investigación, recuerdan y expresan sin molestia las modificaciones que debieron asumir como familia, manifestando claridad de los motivos que las incentivaron a tomar la decisión, manteniendo en la actualidad dichos motivos y sentimientos hacia los y las niñas.

Es relevante recordar que a familia de acogida asume el cuidado de un niño o niña sin parentesco, sin vínculo consanguíneo, lo que significa que no tienen ninguna responsabilidad frente a sus necesidades, así como no es obligación asumir su cuidado. Sumado a ello, no presentan costumbres similares, ni hábitos, ni creencias, lo que influye de manera significativa en la convivencia.

Las principales modificaciones que las familias de acogida han debido realizar tienen relación con el inmueble, el cual adaptan a fin de contar con lo básico para la estancia del niño, esto se refiere a una habitación y una cama donde dormir, la adquisición de enseres de aseo personal y vestuario adecuado para su edad y época del año. Como consecuencia aumentan los quehaceres domésticos en cuanto al orden, desorden, la limpieza de la vivienda, la loza y la ropa.

Si bien, la adaptación del inmueble y el incremento de los quehaceres domésticos ha sido un cambio significativo en el proceso, las adultas han expresado que lo más relevante ha sido conocer y adaptarse a las características personales de los y las niñas y el sentido de responsabilidad que han contraído.

El sentido de responsabilidad, se relaciona con que adquieren la obligación de proteger y otorgar la cobertura adecuada a sus necesidades; escolares, de salud, alimentación y así también sus necesidades específicas que tienen relación con las secuelas de vulneración de derecho que ha provocado retrasos y dificultades en el aprendizaje, dificultades en su salud mental, descontrol de impulsos, entre otros.

Además se encuentran en programas de apoyo psicosocial a donde deben asistir de manera recurrente.

La adaptación a las características personales de los niños y niñas, significa que la familia debe accionar una serie de estrategias para aceptar al niño o niña tal cual es, para permitirle incorporarse a la familia, para ello las familias implementan una serie de medidas relacionadas con la integración del niño o la niña a las actividades y dinámicas propias de la familia. Así también utilizan estrategias orientadas a favorecer nuevos hábitos relacionados con la higiene personal y con la incorporación del trato y las normas a nivel familiar.

Otros factores que influyen en el proceso adaptativo que vivencia la familia de acogida, es la presencia de la familia de origen, quien en muchas oportunidades se configura como un factor amenazante o negativo. Cuando los progenitores no han asumido sus acciones como errores, si no que culpabilizan al sistema judicial o a la familia acogedora de no poder estar con sus hijos o hijas. Claramente la escasa capacidad para reflexionar respecto de su rol parental es uno de los factores que generó que el niño o niña debiese necesitar un adulto protector. En algunos casos las familias presentan conductas amenazantes o conflictivas hacia los la familia de acogida y también hacia sus hijos, o también la presencia de los o las progenitoras genera inestabilidad emocional en los niños y niñas, situaciones que han tenido como resultado el establecimiento de ordenes cautelares consistentes en prohibición de acercamiento al niño y a la familia.

Las familias poseen características de empatía, perseverancia y paciencia, sumado a la motivación permanente de ayudar al niño y proveerle bienestar, esto favorece y permite la adaptación, cuentan con habilidades para acceder y utilizar de manera adecuada las redes de apoyo disponibles, logrando sobrellevar los obstáculos y enfrentarlos de manera adecuada, favoreciendo la estabilidad y permanencia de los niños en su hogar.

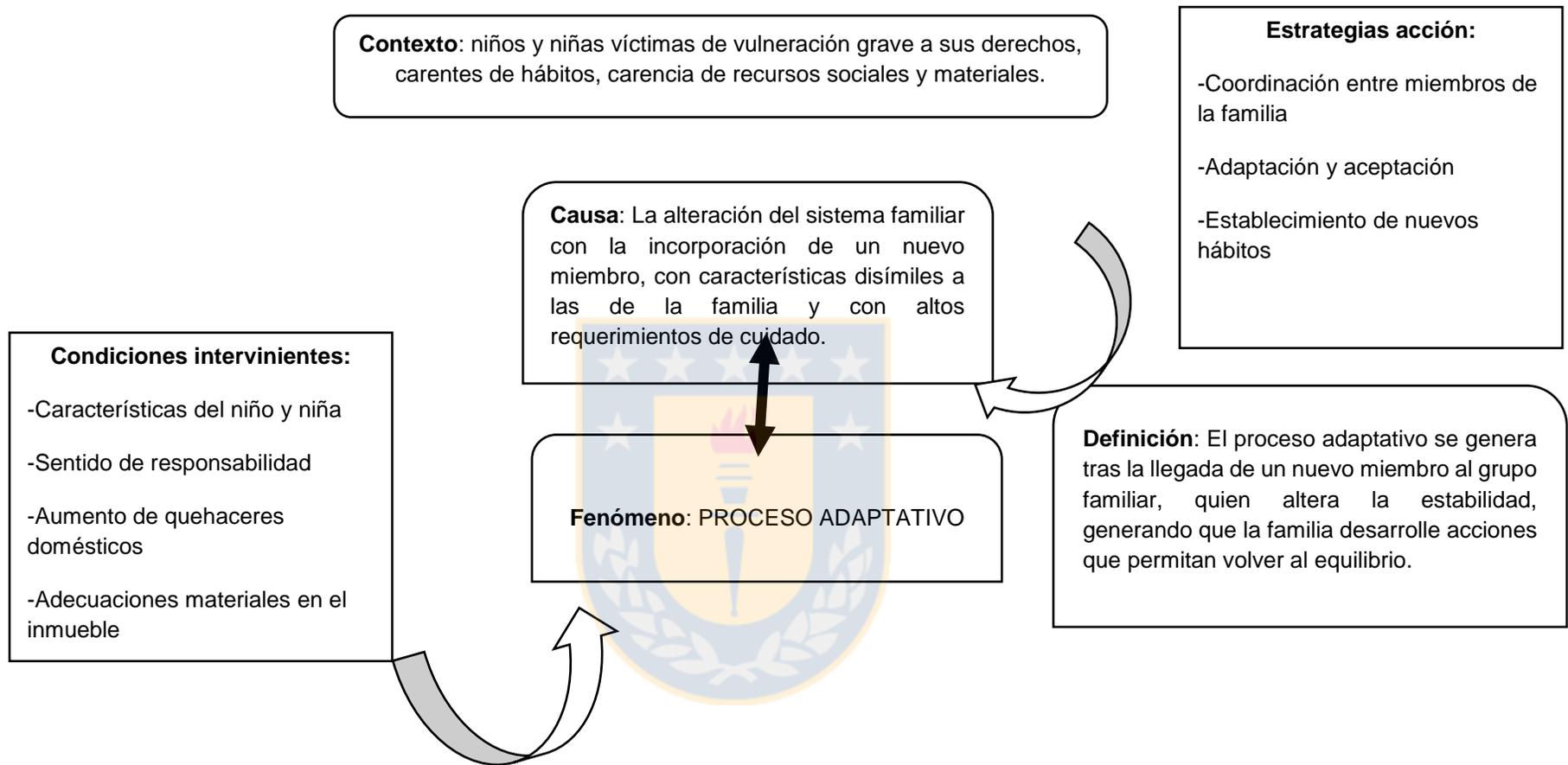


Figura 9. Diagrama de flujo que explica el Paradigma de Codificación del tercer análisis relacional.

Análisis Relacional N° 4. Mecanismos para regular comportamiento

Los mecanismos para regular el comportamiento, son estrategias que surgen a partir de las dificultades en los niños y niñas para internalizar e incorporar la normativa en el nuevo contexto familiar.

Las secuelas comportamentales y emocionales que dejaron como huella los progenitores o cuidadores anteriores, se presentan como elementos que dificultan el proceso adaptativo, descontrol de impulsos, incumplimiento de horarios o quehaceres escolares, malos hábitos de higiene, generando en los adultos momentos de estrés, sentimientos de frustración y enojo frente a la complejidad de las conductas, así también generan la necesidad de encontrar estrategias de disminuir las secuelas presentes.

Las estrategias en referencia son desplegadas por las adultas cuidadoras a fin de dar solución a los desajustes conductuales y la carencia de hábitos, con el propósito de educarlos y favorecer su adaptación a la familia de acogida. Los principales mecanismos por los cuales las cuidadoras han optado, son la utilización de comunicación afectiva, límites y consecuencias.

Las cuidadoras han optado por la comunicación afectiva, la que se relaciona con inversión de tiempo y esfuerzos orientados a educar, orientar, concientizar y apoyar al niño en su adaptación y aprendizaje. La conversación y expresiones de cariño y comprensión ha significado un medio favorable para la regulación y la incorporación de normativa familiar en niños y niñas.

El establecimiento de límites ha sido un mecanismo que ha presentado resultados positivos, ya que una vez que los niños y niñas ingresan al domicilio del grupo familiar, las adultas han informado de las normas y reglas de la familia y que son reconocidas y utilizadas por todos sus miembros. Esto en algunos casos ha permitido una adaptación favorable, ya que las indicaciones concretas son de fácil comprensión por los adolescentes mayormente.

Las consecuencias o castigos también han sido utilizados por las cuidadoras, en los casos en que los niños presentan mayores dificultades comportamentales, esta estrategia les ha dado resultados positivos, cuando han sido constantes en el

tiempo. En su mayoría optan por utilizar castigos relacionados con disminuir o eliminar tiempos para ver televisión o jugar, prohibiciones para salir a jugar con amigos o a comprar dulces. Cuando los niños vivencian las consecuencias negativas de manera permanente al no obedecer las reglas establecidas, comprenden que deben modificar la conducta.

Los mecanismos empleados por las cuidadoras han tenido efectividad en la mayoría de sus casos, sin embargo es una tarea que deben desarrollar de manera persistente a lo largo del tiempo, debido a que la normativa y las reglas requieren ser recordadas y reforzadas permanentemente.



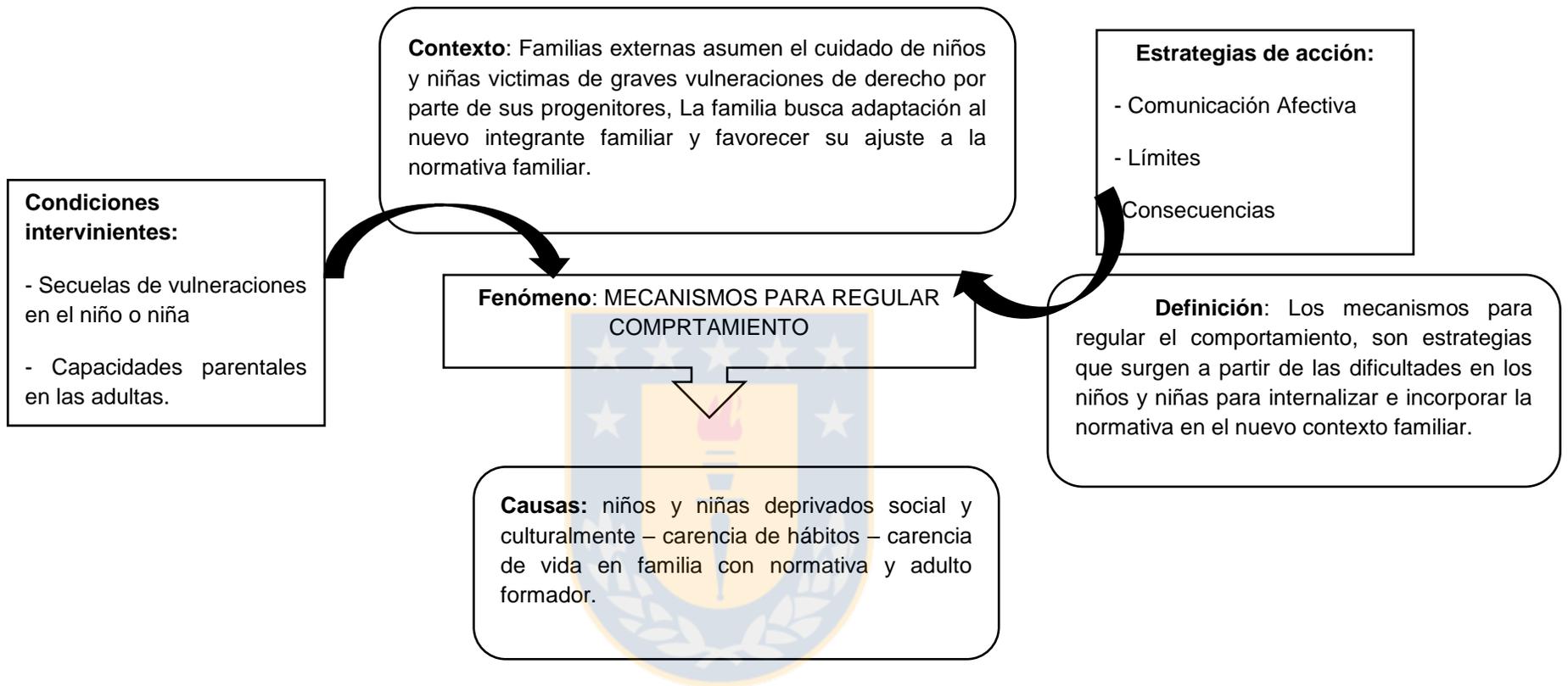


Figura 10. Diagrama de flujo que explica el Paradigma de Codificación del cuarto análisis relacional.

CODIFICACIÓN SELECTIVA

A continuación, se describirá el fenómeno central del estudio, que surge después de llevar a cabo la codificación selectiva, como dimensión explicativa del proceso de análisis, caracterizada por su importante nivel de abstracción, y que finaliza el proceso de codificación, después de la abierta y la axial.

El fenómeno construido, en base a la información proveniente del relato de los entrevistados, deja expuesta la teoría sustantiva construida durante el proceso de codificación axial, aquella que versa sobre un campo social concreto, en este caso, el de familias de acogida externa de la región del Bio Bio, a fin de explicar cómo se manifiestan los principales componentes de su experiencia en acogimiento, propósito central de esta investigación.

“Características del Proceso Adaptativo de Familia de Acogida Externa de Niños y Niñas Víctima de Graves Vulneraciones en sus Derechos.”

Dentro de las condiciones contextuales en las cuales se enmarca el fenómeno se encuentran los niños y niñas que carecen de cuidados parentales y que han vivenciado situaciones de vulneración grave a sus derechos, han crecido en contexto de privación sociocultural, bajo el cuidado de progenitores que presentan adicciones, conductas delictivas, validan la violencia y el maltrato como una manera de relacionarse y aceptaron que sus hijos e hijas fuesen expuestos a contextos en que otros adultos consumían drogas o alcohol, agresiones físicas y verbales, entre otros. En cuanto a la familia extensa de progenitores y niños/as, en estos casos no operaron como garante de protección y derechos, ya que no lograron detener las situaciones que vivenciaba el niño o niña, muchas veces siendo testigo de aquello, normalizó o aceptó las situaciones de vulneración o tal vez no presentaron la capacidad o el interés por involucrarse y ayudar. Por lo anterior, los niños y niñas quedan completamente desprotegidos, desprovisto de cualquier cuidado adecuado, socialmente excluidos, por su aspecto, su nivel social y su conducta, no cuentan con familia que pueda cubrir sus necesidades, generándose

el inicio de medidas proteccionales por parte del Tribunal de Familia quien busca una solución para la grave situación descrita.

Dentro de este contexto, surge la familia de acogida Externa, como una solución alternativa a la internación de los niños y niñas carentes de cuidados parentales, quienes son conmovidos y motivados por sentimientos de compasión, al ver las condiciones físicas en las que se encuentran y conocer sus historias. Cuando se indaga sobre las condiciones contextuales del acogimiento familiar se visibiliza que la familia de acogida recibe al niño o niña quien presenta ausencia de hábitos, privado de afecto, con escasos recursos sociales y materiales, ante esto la familia opera buscando la adaptación del nuevo integrante familiar y favorece su ajuste a la dinámica y normativa.

El fenómeno central de la presente investigación es definido como *Características del Proceso Adaptativo de Familia de Acogida Externa de Niños y Niñas Víctima de Graves Vulneraciones en sus Derechos*. Cuando se indagan sobre las condiciones causales, se visibiliza que hay una alteración en el sistema familiar, tras la incorporación de un nuevo miembro, el cual presenta características disímiles a las de la familia y con altos requerimientos de cuidado. Así también presentan costumbres inadecuadas y ausencia de vida familiar y de un adulto formador.

Estas condiciones llevan a la familia, de manera innata a buscar maneras de adaptarse al nuevo integrante. En esta búsqueda intervienen condiciones como: la presencia de la familia de extensa identificado como un principal apoyo al acogimiento familiar, en su mayoría son la primera red de apoyo que facilita el acogimiento y colabora con los requerimientos del niño y la familia. Como otro interviniente se observa la adaptación de la familia a las características propias de los niños y niñas, La adaptación a las características personales de los niños y niñas, significa que la familia debe accionar una serie de estrategias para aceptar al niño o niña tal cual es, para permitirle incorporarse a la familia, para ello las adultas implementan una serie de medidas relacionadas con la integración del niño o la niña a las actividades y dinámicas propias de la familia. Así también utilizan estrategias orientadas a favorecer nuevos hábitos relacionados con la higiene personal y con la incorporación del trato y las normas a nivel familiar. Como último y fundamental

condición interviniente se visualiza el compromiso de la familia de acogida, todas ellas poseen características de empatía, perseverancia y paciencia, sumado a la motivación permanente de ayudar al niño y proveerle bienestar, esto favorece y permite la adaptación, cuentan con habilidades para acceder y utilizar de manera adecuada las redes de apoyo disponibles, logrando sobrellevar los obstáculos y enfrentarlos de manera adecuada, favoreciendo la estabilidad y permanencia de los niños y niñas en su hogar.

Frente a estas condiciones, la familia realiza acciones concretas con el fin de asegurar la adaptación del niño o la niña, las principales acciones desarrolladas son: la integración familiar y los mecanismos para regular el comportamiento

La integración familiar es un proceso natural, que se genera por la aceptación de la familia de acogida y la inclusión del niño o niña en actividades cotidianas, familiares y sociales, que permiten el desarrollo de un sentido de pertenencia mutuo. Para lograr la integración, la familia dispone principalmente los espacios de intercambio comunicacional y afectivo, ya que consideran que los niños y niñas carecen de ello, identificando la cotidianidad como el espacio en el cual se entrega afecto y es en donde se afianza la confianza y el sentido de pertenencia mutuo. La integración familiar, se ve consolidada por la participación de la familia extensa, de la familia acogedora, quienes se suman a la responsabilidad adquirida formando alianza en busca de proteger y visibilizar al niño como un miembro más. Las familias aceptan la decisión y participan del desafío asumido, de manera colaborativa, aceptando las consecuencias y necesidades de los niños o niñas como propias.

Los mecanismos para regular el comportamiento, son estrategias que surgen a partir de las dificultades en los niños y niñas para internalizar e incorporar la normativa en el nuevo contexto familiar. Las secuelas comportamentales y emocionales que dejaron como huella los progenitores o cuidadores anteriores, se presentan como elementos que dificultan el proceso adaptativo, descontrol de impulsos, incumplimiento de horarios o quehaceres escolares, malos hábitos de higiene, generando en los adultos momento de estrés, sentimientos de frustración y enojo frente a la complejidad de las conductas, así también generan la necesidad de encontrar estrategias de disminuir las secuelas presentes.

Las estrategias en referencia son desplegadas por las adultas cuidadoras a fin de dar solución a los desajustes conductuales y la carencia de hábitos, con el propósito de educarlos y favorecer su adaptación a la familia de acogida. Los principales mecanismos por los cuales las cuidadoras han optado, son la utilización de comunicación afectiva, límites y consecuencias.

Desde la perspectiva de las entrevistadas, el acogimiento familiar de un niño o niña sin vínculo consanguíneo, es una experiencia positiva, la cual recomendarían a otras personas, con la precaución de que la persona interesada en acoger tenga la capacidad y voluntad de aceptar al niño o niña tal cual es y la paciencia necesaria para permitir su adaptación,



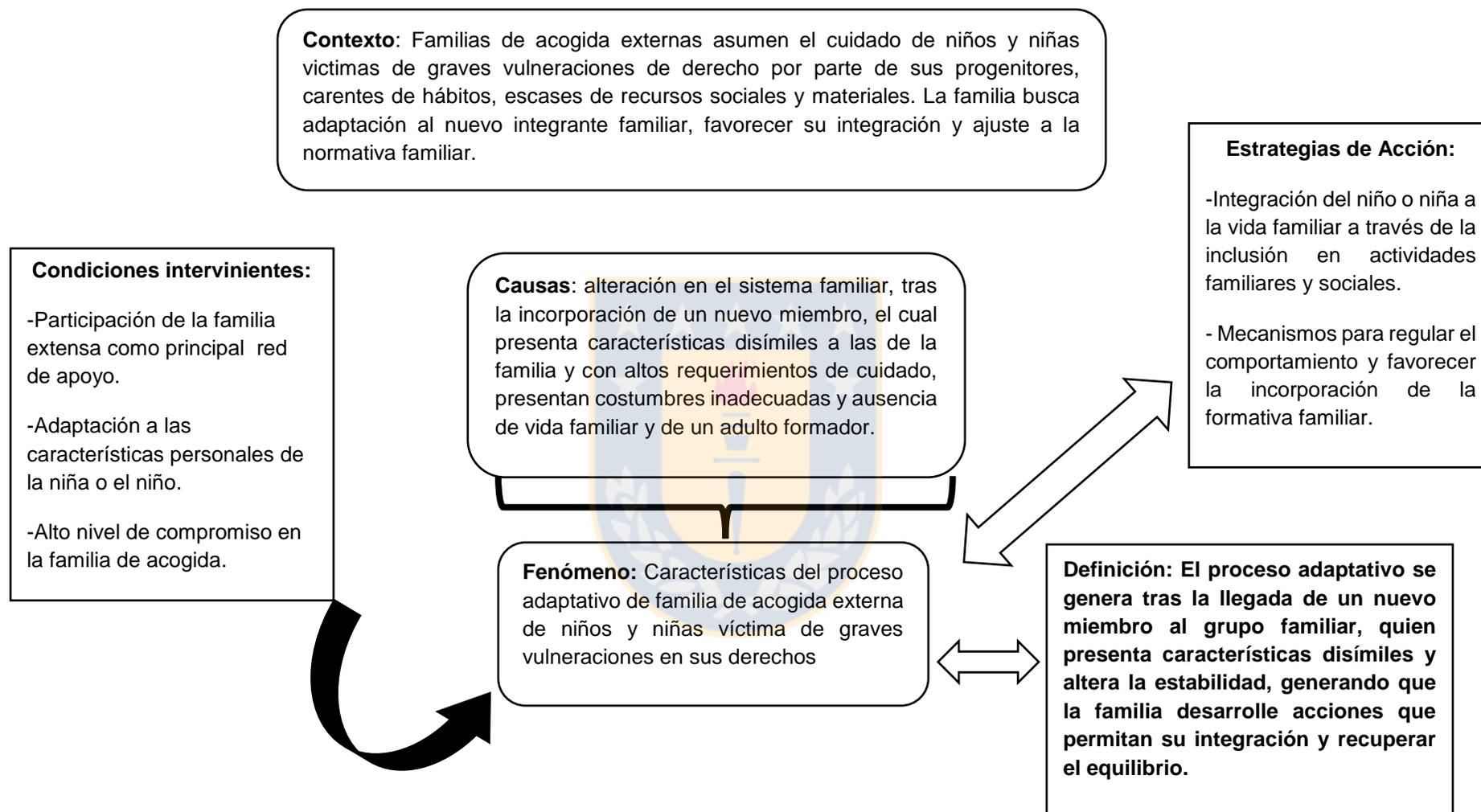


Figura 11. Paradigma de Codificación: Características del proceso adaptativo de familia de acogida externa de niños y niñas víctimas de graves vulneraciones en sus derechos.

CONCLUSIONES

La exposición de las conclusiones obtenidas, se realiza a partir de la pregunta de investigación planteada: ¿Cuál es la percepción de las adultas, en relación al proceso de acogimiento familiar en programas de Familia de Acogida Especializada?.

Al indagar respecto a la percepción que las adultas tenían respecto al proceso vivenciado, a través del relato expresan diversas impresiones, experiencias y recuerdos en torno al proceso, estableciéndose como elementos fundamentales; la motivación principal de la decisión de acoger a un niño o niña sin vínculo consanguíneo, integración familiar, características del proceso adaptativo de las cuidadoras/es y sus familias, obstaculizadores al acogimiento familiar y los principales facilitadores identificados por las cuidadoras y por último los mecanismos para regular el comportamiento de los niños y niñas.

Del relato de las cuidadoras, se logra identificar que los niños y niñas que carecen de cuidados parentales, se encuentran en un muy bajo nivel social y económico, han crecido en un contexto caracterizado principalmente por privación sociocultural, pobreza, cesantía, abuso de sustancias y adicciones, validación de conductas delictivas y normalización de la violencia como una manera de relacionarse. El contexto familiar en el cual ellos crecieron, concibió como normal las vulneraciones que sufrieron, por ese motivo ningún familiar directo es el acogedor, no cuentan con protección ni validación.

Las secuelas comportamentales y emocionales que dejaron como huella los progenitores o cuidadores anteriores, se relacionan principalmente con descontrol de impulsos, baja autoestima, incumplimiento de horarios o quehaceres escolares, malos hábitos de higiene y alimentación, desconfianza en el mundo adulto, dificultades para reconocer e incorporar normas.

En relación a la motivación para acoger a un niño o niña sin vinculación afectiva, las adultas identifican sentimientos de compasión hacia la historia de sufrimiento y vulneración o por su aspecto de sufrimiento y abandono. Las

necesidades evidentes en los niños y niñas y su desamparo, son visualizadas por las adultas como una injusticia, la cual genera impotencia e indignación.

La compasión por el dolor y sufrimiento ajeno fue lo que movilizó a las familias a detener la situación de vulneración y entregar todo de sí, para otorgar bienestar a un/a niño/a desvalido/a, poseen como principal característica común sus capacidades para empatizar con el dolor y proteger ante el desamparo y la injusticia social.

En relación a la integración de los niños y niñas al grupo familiar, se observa que los espacios de intercambio comunicacional y afectivo dentro de un grupo familiar son sobrevalorados por las adultas participantes del estudio, ya que consideran que los niños y niñas carecen de ello, identificando la cotidianidad como el espacio en el cual se entrega afecto y es en donde se afianza la confianza y el sentido de pertenencia mutuo. Las actividades cotidianas incluyen conversaciones, compartir espacios de alimentación, organización de las labores domésticas en conjunto, división de roles y funciones, así como momentos de acompañamiento familiar que favorecen la seguridad y la confianza.

El alto nivel de compromiso presentado por la familia acogedora, la disposición a compartir su grupo familiar y sus espacios íntimos y actividades familiares, favorece en el niño y la niña sentimientos de seguridad y pertenencia, ya que son acciones protectoras y afectivas que se mantienen en el tiempo, son estables.

En cuanto a los principales cambios vivenciados por la familia, las adultas identifican una serie de modificaciones que tienen relación con la adaptación del inmueble, a fin de contar con lo básico para la estancia del niño/a, esto se refiere a una habitación y una cama donde dormir, la adquisición de enseres de aseo personal y vestuario adecuado para su edad y época del año.

Si bien, la adaptación del inmueble y el incremento de los quehaceres domésticos ha sido un cambio significativo en el proceso, las adultas han expresado que lo más relevante ha sido conocer y adaptarse a las características personales de los y las niñas y el sentido de responsabilidad que han contraído, el cual, se relaciona con que adquieren la obligación de proteger y otorgar la cobertura

adecuada a sus necesidades; escolares, de salud, alimentación y así también sus necesidades específicas que tienen relación con las secuelas de vulneración de derecho que ha provocado retrasos y dificultades en el aprendizaje, dificultades en su salud mental, descontrol de impulsos, entre otros.

Las secuelas comportamentales y emocionales que dejaron como huella los progenitores o cuidadores anteriores, se presentan como elementos que dificultan el proceso adaptativo, frente a esta situación, surgen estrategias que son desplegadas por las adultas cuidadoras a fin de dar solución a los desajustes conductuales y la carencia de hábitos, con el propósito de educarles y favorecer su adaptación a la familia de acogida. Los principales mecanismos por los cuales las cuidadoras han optado, son la utilización de comunicación afectiva, límites y consecuencias.

A partir de los resultados obtenidos en el análisis, en donde se ha logrado conocer el punto de vista de las adultas acogedoras e identificar elementos fundamentales para el conocimiento y análisis, dentro de este contexto mediante el análisis de codificación Selectiva se pudo establecer como fenómeno central en el proceso de acogimiento familiar a; *“las características del proceso adaptativo de familia de acogida externa de niños y niñas víctima de graves vulneraciones en sus derechos”*, definido como *el proceso que se genera tras la llegada de un nuevo miembro al grupo familiar, quien presenta características disímiles y altera la estabilidad, generando que la familia desarrolle acciones que permitan su integración y recuperar el equilibrio.*

El proceso adaptativo, es enfrentado de manera adecuada, por familias que poseen características de empatía y capacidad protectora, perseverancia y paciencia, sumado a la motivación permanente de ayudar al niño y proveerle bienestar, esto favorece y permite la adaptación, cuentan con habilidades para acceder y utilizar de manera adecuada las redes de apoyo disponibles, logrando sobrellevar los obstáculos y enfrentarlos de manera adecuada, favoreciendo la estabilidad y permanencia de los niños o niñas en su hogar. Es por ello que se considera que las familias deben contar con características básicas relacionadas con su salud mental, capacidad de adaptación, tolerancia a la frustración, sumadas

a las mencionadas anteriormente. Los logros visualizados en los acogimientos familiares de las adultas participantes en el presente estudio, se asocian principalmente con las capacidades parentales de las familias de acogida, asociadas a satisfacción de necesidades básicas, psicosociales y evolutivas, habilidades para desarrollar modelo de crianza acorde a las características del niño, entre otras.

Para enfrentar el proceso adaptativo, las adultas utilizaron las redes familiares y sociales con las que cuentan, involucrándoles en el proceso y recibiendo el apoyo de distintas maneras. La familia extensa de las adultas cuidadoras es la red de apoyo mayormente identificada por las adultas, quienes colaboran con requerimientos cotidianos y domésticos y también con la integración familiar de los niños y niñas, elemento fundamental en el proceso adaptativo.

Las estrategias utilizadas por las familias cuidadoras, utilizadas como mecanismos para regular el comportamiento en los niños y niñas, son principalmente; la comunicación afectiva, la cual tiene resultados positivos debido a la carencia de afecto que han vivenciado los niños en toda su infancia, por lo tanto utilizan la comunicación, los espacios conversacionales, el afecto físico y las demostraciones de apoyo constante; por otro lado los límites y las consecuencias son identificadas como prioritarias, sin embargo es mayormente utilizada cuando el nivel de daño tiene relación con desconfianza en el mundo adulto y conductas opositoras con dificultad para incorporar normas y hábitos.

Es fundamental indicar que las adultas desconocían la manera en como iban a desarrollarse los procesos, desconociendo las características específicas de los niños y niñas, por lo tanto se pone énfasis en visibilizar el compromiso de la familia de acogida y la capacidad para adaptarse a sus características personales y realizar acciones en búsqueda del bienestar, de la permanencia y estabilidad en la familia.

El logro de los procesos de acogimiento familiar, a partir de las conclusiones del presente estudio, se relacionan principalmente con la idoneidad de las familias de acogida, debido a que logran enfrentar exitosamente todas las dificultades presentadas en el proceso adaptativo, favoreciendo la seguridad del niño o la niña y la adaptación mutua.

Lo anterior es de gran relevancia, debido a que si las familias desisten del acogimiento familiar, se genera un retroceso en los avances del niño/a, se podría aumentar la desconfianza e inseguridad y los comportamientos desafiantes en algunos casos.

La manera en que las familias de acogida resuelvan el proceso adaptativo, determinará el logro del acogimiento familiar y con ello la posibilidad de restituir las vulneraciones de derecho vivenciadas al brindar un espacio familiar y de cuidado a quien carece de ello.



CONTRASTACIÓN TEORICA EMPÍRICA

A continuación se discutirán los resultados obtenidos a la luz de los antecedentes teóricos y empíricos que fundamentaron esta investigación.

En relación a las teorías establecidas como base del estudio, descritas en el capítulo del Marco Teórico, se fundamentará su utilización, comparando sus planteamientos con los resultados del análisis de la presente investigación.

El enfoque ecológico de la familia, enfatiza la relación entre las personas y su ambiente físico y social, (Alwin, 2002), en el marco de los buenos tratos y bienestar infantil, (Barudy, 2005) señala que estos surgen del resultado de la cooperación grupal en la familia y comunidad. Es por ello que en búsqueda de la dinámica social del buen trato, Barudy plantea la ecología social de los buenos tratos infantiles, donde la colaboración social y buena interacción entre los distintos sistemas evitan el sufrimiento de niños, niñas y adolescentes, nutriendo, protegiendo, socializando y educando.

Bajo este enfoque es que se visualiza el rol de las cuidadoras y las familias de acogida, quienes han participado y colaborado en una dinámica social del buen trato, deteniendo situaciones de vulneración y generando acciones que favorecen el desarrollo de niños y niñas a su cargo.

Desde el punto de vista del modelo Ecológico, debe haber un balance en la relación entre las personas y su ambiente físico y social, plantea que se espera que se mantenga un equilibrio entre ellos. En el caso de los niños y niñas en acogimiento familiar, el ambiente en el cual crecieron no les otorgo balance ni equilibrio. Es por ello que la familia de acogida colabora con esta necesidad y otorga un espacio en donde puede existir un balance, junto con otras redes sociales que colaboran con el desempeño de esta labor.

La teoría de sistema plantea que, "un sistema no es la simple suma de sus partes, sino que la interrelación de dos o más partes resulta en una cualidad emergente que no se explica por las partes consideradas separadamente (Payne, 1995).

Von Bertalanffy, sustenta que la Teoría general de sistema se fundamenta en tres premisas básicas a saber: Los sistemas existen dentro de sistemas; los sistemas son abiertos; Las funciones de un sistema dependen de su estructura.

A partir de la investigación, se identificaron una serie de facilitadores (familia extensa, redes institucionales) y obstaculizadores (sistema judicial, familia de origen, características de los niños en acogimiento), en ellos se logra visibilizar lo que plantea la presente teoría, los sistemas están interrelacionados y es así como los diversos componentes de él han influido de manera positiva y negativa en el desempeño del acogimiento familiar.

La estructura política y judicial ha generado soluciones proteccionales a los niños y niñas en vulneración de derecho, sin embargo es vista por las adultas acogedoras como un obstaculizador en sus procedimientos, afectando de manera negativa la situación de los niños y niñas.

En el caso de las redes familiares y sociales presentes, en su mayoría son identificadas como facilitadoras de los procesos, ya que otorgan apoyo en diversos aspectos a la familia, afectando positivamente el desempeño y el cuidado de los niños y niñas.

Por lo anterior, es relevante indicar la importancia que presenta la teoría en los aspectos prácticos y concretos que facilitan la comprensión y el análisis del fenómeno.

La Teoría de Roles considera que la gente ocupa determinadas posiciones en las estructuras sociales y que cada posición lleva anexo un rol o un papel. El rol es el conjunto de expectativas y conductas atribuidas a una posición en la estructura social y la idea implícita de los roles, tienen que ser siempre considerados en el contexto de las relaciones (Payne, 1995). Perlman (1968) citado por Payne, define al rol social como un concepto útil para la comprensión de las relaciones y de aquellos aspectos de la personalidad que son de la incumbencia de los asistentes sociales. El trabajo, la familia y el rol marental parental como determinantes de la personalidad y la conducta (Payne, 1995).

Bajo esta perspectiva se visualiza que los adultos que conforman la familia de acogida externa, cumplen un rol social de parentalidad sustituta, como garantes

de derechos y promotores de resiliencia. El cumplimiento adecuado del rol de cuidadores determina la personalidad y la conducta del niño o niña acogido. Así también los roles y funciones que desempeña cada miembro de la familia de acogida y el rol que se le otorga al niño, genera grandes diferencias en el desarrollo de este.

Como se ha visualizado en los resultados de la investigación, las adultas acogedoras no comprendían en su totalidad, la cantidad de responsabilidades asociadas al rol. En este contexto ellas dan a conocer los cambios que debieron enfrentar como parte del proceso adaptativo, relacionados con los requerimientos materiales y modificaciones que debieron hacer a la vivienda, el aumento en los quehaceres domésticos, el aumento en responsabilidades asociadas a los requerimientos escolares y de salud del niño y así también necesidades proteccionales. Es así como un rol puede contraer una serie de funciones y responsabilidades, con las cuales no es fácil lidiar.

Como plantea la teoría, el rol marental y parental es determinante de la conducta y la personalidad, en este aspecto las cuidadoras participantes de la investigación han visibilizado, como una dificultad importante en el proceso, enfrentar y manejar los comportamientos de los niños y niñas, asociados a las vulneraciones en sus derechos. Es así como ellas dan a conocer una serie de mecanismos y estrategias desplegadas para controlar el comportamiento de los niños, a través de la comunicación afectiva, los límites o las consecuencias, por medio de los cuales han logrado favorecer la adaptación al medio familiar y la incorporación de nuevos hábitos y normas. Es así como se puede apreciar, al rol materno influyendo directamente en el comportamiento, personalidad y el futuro de un niño o niña.

Con respecto a los resultados y estudios previamente seleccionados, los cuales fueron descritos en el marco empírico, es de suma importancia realizar un contraste entre aquellos estudios y los hallazgos de la presente investigación.

En el marco empírico se seleccionan 4 estudios internacionales en relación al acogimiento familiar en familia externa, los estudios fueron desarrollados en Argentina, Perú, España y Reino Unido. Todos ellos tienen en común que los

resultados de sus investigaciones arrojan respuestas positivas en torno a los acogimientos familiares, presentando en cada uno de ellos a la familia externa como una alternativa favorable a la internación de niños, niñas y adolescentes.

A fin de lograr mayor profundización se seleccionan dos estudios que se relacionan con los principales hallazgos.

En Argentina, en el año 2014, se desarrolla una investigación titulada “Estilo de funcionamiento de las familias de acogida y conducta adaptativa - autoconcepto de los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado” (Valgañón, 2014). Identifica 3 tipos de familia de acogida; familia solutógena, familia con aspectos disfuncionales y familia disfuncional. Las principales conclusiones señalan que *los niños y jóvenes han experimentado lesiones severas y simultáneas en su integridad, a pesar de ello logran adaptaciones positivas si viven en familias funcionales, adaptaciones parciales si viven en familias con algunos aspectos disfuncionales y negativas si viven en familias disfuncionales. Parecería que en la medida que avanza la historia de la familia reconstituida, disminuyen la influencia de las de origen. Los vínculos creados en las familias de acogida, la adaptación a su cotidianeidad no favorecería la continuidad de la historia con las familias de origen.*

En relación a lo anterior, se visualiza que las características de la familia de acogida son fundamentales en los resultados del acogimiento, como se identifica en los análisis finales, las adultas acogedoras poseen cualidades relacionadas con altos grados de empatía, paciencia y perseverancia, lo que ha permitido la estabilidad de los niños y niñas en las familias, así como la adaptación a la familia. Tal como se identificó en el estudio seleccionado, mientras mayor adaptabilidad y permanencia en la familia de acogida presenta el niño, disminuyen sus secuelas de daño y las consecuencias de las vulneraciones a sus derechos.

En España, en el año 2012, se desarrolla el estudio denominado: El acogimiento en familia ajena bases conceptuales y metodológicas para la toma de decisiones (Rodríguez Borrajo & Chana García, 2012). El análisis se desarrolla en torno al acogimiento familiar como una solución alternativa a la internación de niños y niñas, el acogimiento en familia externa se encuentra con escasa participación en comparación de la familia extensa.

Para ello propone como principal estrategia *transferir el conocimiento a todos los implicados sobre los elementos identitario que constituye la medida de Acogimiento en Familia Ajena (equipos técnicos, familias acogedoras, políticos), ya que desde el conocimiento de sus fortalezas y debilidades, se puede garantizar el buen uso y desarrollo del acogimiento familiar en busca del interés superior del niño. El acogimiento familiar en familia ajena se constituye como un cauce para el ejercicio de solidaridad de la ciudadanía, comprometiéndose en la transformación de las situaciones sociales en las que viven muchos niños y niñas de nuestro entorno. Responde a la necesidad de integración de un niño en situación de desamparo o riesgo y por tanto asume funciones de “compensación” de las posibles consecuencias de las situaciones vividas por los niños y niñas acogidos.*

Así también, se concuerda con los resultados del estudio seleccionado, debido a que el motivo por el cual se realiza el presente estudio es por la relevancia que tienen las Familias de Acogida como alternativa a la institucionalización de niños y niñas, por el escaso conocimiento que hay de ellas y por la escasez en su participación. Es relevante dar a conocer el acogimiento familiar a nivel social, es importante informar sobre los elementos identitarios del acogimiento familiar, el cual debe tener como prioridad el bienestar superior del niño o niña. Finalmente como se menciona, la familia de acogida opera como un ejercicio de solidaridad, las principales motivaciones de las cuidadoras entrevistadas se relacionan con la compasión por el dolor de los niños y niñas, lo cual ha motivado y permitido que la decisión se constituya como estable en el tiempo.

Como indican los estudios, las familias de acogida externa son una solución alternativa positiva a la internación de niños y niñas, operan como tutores de resiliencia, compensando las necesidades no cubiertas y los malos tratos recibidos. Por lo anterior, no todas las familias tienen la capacidad para asegurar el bienestar integral a niños y niñas sin ningún vínculo consanguíneo y con evidentes secuelas comportamentales y emocionales de daño.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL Y A LA POLÍTICA SOCIAL

El fenómeno de las Familias de Acogida en Chile, como sujeto de estudio es escaso, a partir de la presente investigación se espera aportar con un indicio de conocimiento que genere la inquietud y la necesidad de conocer la realidad presentada.

El ejercicio del trabajo social como profesión en el área de protección de derechos, es desempeñado desde hace muchos años, la labor de la profesión cobra valor en las acciones prácticas como en la adquisición y creación de conocimiento teórico, lo que permite mejorar el quehacer profesional y favorecer la realidad de niños, niñas y sus familias. En relación a lo señalado, los elementos que surgieron del relato de las adultas entrevistadas son de gran relevancia para el trabajo interventivo que se está realizando por los equipos profesionales en los programas de Familias de Acogida, es así como se sugiere a nivel técnico:

El proceso adaptativo que vivencian las familias, requiere de acompañamiento personalizado, monitoreo, presencia de redes de apoyo institucionales, entre otras.

A fin de pronosticar un acogimiento familiar con resultados positivos, se debe considerar que las familias deben poseer características relacionadas con, ausencia de enfermedades de salud mental, altos niveles de empatía y tolerancia a la frustración, capacidad resolutiva y protectora.

La información respecto a las características comportamentales de los niños y niñas en base a las secuelas emocionales que puedan presentar, es muy importante que sea traspasada a la familia, previo al acogimiento familiar, a fin de que puedan recibir acompañamiento y capacitación en los requerimientos específicos que se presenten.

Los profesionales, son visualizados en su mayoría como redes de apoyo significativas en los procesos de acogimiento, por lo tanto en el quehacer profesional el acompañamiento, la entrega de información oportuna y el cumplimiento en los

compromisos asumidos, actúa como un facilitador en procesos de acogimiento, para las familias.

En cuanto al aporte que este estudio otorga a la Política Social, es relevante indicar que Chile está desarrollando una serie de medidas a fin de disminuir la internación de niños y niñas, actualmente se están cerrando residencias a lo largo de todo el país. Las familias de acogida en Chile, como modalidad de protección de derechos es utilizada hace muchos años, sin embargo hoy en día es la alternativa prioritaria para dar cumplimiento a la desinternación de niños y niñas y terminar con la “crisis del SENAME”.

A partir del presente estudio se puede indicar que en relación a la ejecución de la política a nivel de planes y programas:

Las familias de acogida externa son una alternativa existente y positiva, que ha protegido la vida de niños y niñas y han colaborado con la disminución de los índices de internación en el país

Las familias de acogida externa, deben cumplir con características y requisitos_básicos fundamentales, debido al daño emocional que presentan los niños y niñas con necesidades de acogimiento, por ello es fundamental que se cuente con recursos técnicos, profesionales capacitados que permitan la realización de evaluaciones psicológicas de calidad.

Se debe poner especial cuidado en el proceso adaptativo por parte de la familia de acogida, asegurando condiciones de apoyo psicosocial que favorezcan el enfrentamiento del proceso adaptativo, a fin de evitar que las familias desistan al enfrentarse a las dificultades mencionadas en el presente estudio.

Se requiere mayor promoción y entrega continua de información de los programas de FAMILIAS DE ACOGIDA, a fin de que familias competentes y capaces otorguen cuidados a niños y niñas en situación de abandono.

Se requiere mayor entrega de información respecto a las condiciones reales en las que se encuentran los niños y niñas vulnerables del país, con el propósito de que sea un problema asumido como país, desde la creación de políticas que aseguren recursos y lineamientos técnicos coherentes con la modalidad y el

compromiso social de la ciudadanía para poner término al abandono en niños y niñas.

A nivel macro, la desigualdad económica y social, está generando que un número importante de niños y niñas crezcan bajo condiciones de pobreza y deprivación social, carentes de cuidados parentales desde la primera infancia.

A fin de evitar el mantenimiento de las graves vulneraciones de derecho en niños y niñas, se debe considerar la necesidad de aumentar los índices de equidad social, a través de la creación de leyes, las cuales deben contemplar el desarrollo psicosocial de las familias como prioridad, visibilizando que los territorios en donde se concentra la pobreza y escasea el empleo, se caracterizan por tener acceso expedito a drogas y alcohol, validación de actividades delictivas y conductas violentas como forma para relacionarse, lo anterior se traspa por generaciones en las familias, no contando con medios para terminar con costumbres, hábitos y creencias familiares. Debido a lo anterior, no se ha logrado contar con familias extensas para otorgar cuidados adecuados a niños y niñas en acogimiento familiar, conocidos en el presente estudio.

La desigualdad social, la escasez de oportunidades, el mayor índice de condiciones de riesgo por sobre el índice de factores protectores, permiten que se multiplique la vulneración grave de derechos, obstaculizando la disminución de niños y niñas que requieran internación o de familias de acogida.

Es fundamental que las determinaciones políticas, consideren una solución profunda al problema y el Estado de Chile pueda generar condiciones que aseguren a los niños y niñas, que crecen en familias de bajo nivel socioeconómico, un desarrollo y crecimiento libres de maltrato.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- 19.968, L. (2004). *Creación de los Tribunales de Familia*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (en línea). Disponible en :<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=229557>.
- 20032, L. (2005). *ESTABLECE SISTEMA DE ATENCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A TRAVES DE LA RED DE COLABORADORES DE SENAME Y SU REGIMEN DE SUBVENCION*. SANTIAGO: Ministerio de Justicia.
- 830, D. N. (1990). *Promulga Convención sobre los Derechos del niño*. Santiago de Chile: Ministerio Relaciones Exteriores.
- Ackerman, N. W. (1986). *Familia y Conflicto Mental*. Barcelona: Paidós.
- Alvarez, M. (1986). *Deprivación y Modelos Parentales*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Alwin, S. N. (2002). *Trabajo Social Familiar*. Santiago: Ediciones UC.
- Astrid Oyarzún, O. D. (2008). *¿Enfoque de derechos o enfoque de necesidades?* Santiago de Chile: SENAME y Ediciones CIDPA.
- BARUDY JORGE, D. M. (2005). *Los Buenos Tratos a la Infancia: Parentalidad, Apego y Resiliencia*. Barcelona.: GEDISA.
- Barudy, J. M. (2005). *Los Buenos Tratos a la Infancia: Parentalidad, Apego y Resiliencia*. Barcelona.: GEDISA.
- BOADA, M. (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *scielo*, 25 - 40.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Cantwell, N., Davidson, J., Elsley, S., Milligan, I., & Quinn, N. (2012). *Avanzando en la Implementación de las "Directrices Sobre las Modalidades de Cuidados Alternativos de Niños"*. Reino Unido: Centre for Excellence for Looked After Children in Scotland.
- Chile, G. d. (2014). *Crea el Consejo Nacional de la Infancia*. Santiago de Chile: Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Comisión, E. I. (2014). *INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES*. SENAME.
- Ferrer, M. (2005). *La Población y el desarrollo desde un enfoque de derechos; intersecciones, perspectivas y orientaciones para una agenda regional*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Flores, R. (2009). *Observando observadores, una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- GOBIERNO DE CHILE, M. D. (2010). *Anuario Estadístico Institucional*. Santiago: SENAME.
- González, A. M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Iberoamericana de Educación*, 85 - 103.
- HERNANDEZ R, F. C. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- JESUS JIMENEZ, M. I. (2011). Estrés Parental y Apoyo Social en Familias de Extensas Acogedoras Chilenas y Españolas. *Infancia y Aprendizaje*, 8 - 10.
- León Vergara, C. (2013). *Acogimiento familiar*. Lima : INABIF - BUCKNER .
- LUMBRERAS, H. F. (2005). Perfil Descriptivo de los Acogimientos con Familia Extensa de la Provincia de Málaga. *Revista de Psicología Social Aplicada*, Vol 15 N° 1 - 2, 93, 94.
- M., C., & Peinado, A. (1998). *Grupos de discusión en Delgado, J y Gutiérrez, Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Martínez, R. V. (2011). *Informe Final; Análisis evaluativo del programa familia de acogida especializada de SENAME*. Santiago de Chile: SENAME.
- MOLERO BAÑES, M. V. (2007). SITUACIÓN DE LOS ACOGIMIENTOS EN FAMILIA EXTENSA EN LA CIUDAD DE VALENCIA. *REDALYC*, 5, 15.
- OCDE. (2013). *Estudios Económicos de la OCDE Chile*. OECD.
- Payne, M. (1995). *Teorías Contemporáneas del Trabajo Social*. Barcelona: Paidós.
- Perez Serrano, G. (1994). *Investigación Cualitativa; Retos e Inerrogantes*. Madrid: La muralla.
- Perez Serrano, G. (1998). El problema de fiabilidad y validez. En G. Perez Serrano, *Investigación Cualitativa; Retos e Inerrogantes*. (pág. 81). Madrid: La muralla.
- Protección de Derechos, D. (2015). *Orientaciones Técnicas PROGRAMA Familias de Acogida Especializada Con Programa de Protección Especializado FAE/PRO*. Santiago de Chile: SENAME.
- Revanal, V. M. (2011). *Informe final sobre estudio del proceso de implementación del Programa de Acogimiento Familiar*. Santiago: SENAME.
- Rodríguez Borrajo, M. E., & Chana García, L. C. (2012). *El Acogimiento en Familia Ajena, Bases conceptuales y metodologías para la toma de desiciones*. Madrid: Cruz Roja Española.

- Rosa Josefa Molero Mañes, M. J. (2007). Situación de los acogimientos en familia extensa en la ciudad de Valencia. *Anales de Psicología*, 193 - 200.
- Salazar Medina, S. (2006). *“Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile; Algunas Reflexiones para Comprender la Violencia Educativa parental”* la . Santiago: Asociación Chilena Pro Naciones Unidas – ACHNU --PRODENI.
- SENAME, Servicio Nacional de Menores. (2012). *“Derecho a la vida en familia y comunidad de la infancia gravemente vulnerada en sus derechos desinstitucionalización de niños y niñas menores de 3 años en Chile”*. Santiago: SENAME.
- SERRANO, P. G. (2008). *Investigación Cualitativa, Retos e Interrogantes*. Madrid: La Muralla.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación Cualitativa, Técnicas y Procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Taylor, S., & Bodgan, R. (1992). *Introducción a los Metodos Cualitativos de Investigación; La Búsqueda de los Significados*. Barcelona: Paidós.
- Valgañón, M. (2014). Estilo de funcionamiento de las familias de acogida y conducta adaptativa - autoconcepto de los niños, niñas y adolescentes bajo su cuidado. *Salud y Sociedad*, 156 - 169.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa* . Barcelona: Gedisa.

ANEXOS

ANEXO 1. GUÍA Y PAUTA DE ENTREVISTA

GUÍA Y PAUTA DE ENTREVISTA

¿Cómo era la vida antes del acogimiento? ¿Cuáles eran las diferencias que más recuerda?

¿Cómo la hacen sentir esos recuerdos? ¿Qué les motivo a tomar la decisión?

Modalidad de organización y dinámica de las familias de acogida Externa.

¿Qué ha debido modificar en cuanto a la manera de organizar su vida personal

¿Qué modificaciones ha debido hacer en cuanto a la organización de su vivienda

En relación a los horarios, normas de convivencia y conflictos entre los miembros de su familia, ¿qué es diferente ahora?

¿Cuál es la mejor forma para regular el comportamiento de los niños, según su apreciación?

De acuerdo a su experiencia, ¿cuáles han sido los momentos más difíciles, que usted recuerde durante el proceso de acogimiento? ¿Qué reacción tuvo en ese momento y cómo lo resolvió?

Mecanismos utilizados por la familia externa frente al proceso adaptativo de los niños/as acogidos.

Recuerda, el primer día en que llegó el niño/a a su familia, ¿Podría relatarnos cómo fue?

¿Qué actitudes le han llamado la atención en el/la niño/a? ¿Qué aspectos de su comportamiento han sido más difíciles de afrontar por usted y porque?

Obstaculizadores y facilitadores del acogimiento familiar.

Al momento en que tomó la decisión de acoger a un niño/a en su familia, ¿alguien de su círculo íntimo puso resistencia? ¿Qué opinión tenía su familia extensa, sus amigos o personas a quien les comentó su decisión?

Durante el tiempo que ha transcurrido, ¿ha sentido apoyo? Si lo ha sentido ¿De qué manera ha recibido ese apoyo, como lo han expresado y quien lo ha realizado?

¿Ha esperado recibir apoyo de alguna persona en particular y no lo han hecho? ¿Cómo se ha sentido frente a eso, de que manera le ha afectado esa situación?

Anexo Nº 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los Ángeles..... de..... de 2017.

Doña/Don

Acepta participar como informante en la investigación: “Familias externas, una solución alternativa a la internación de niños, niñas y adolescentes, que han sido privados de cuidados parentales” que se realiza con fines investigativos y con el objetivo de obtener el grado de magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales de la Universidad de Concepción, con las siguientes condiciones:

La información aportada quedará registrada en un grabador de voz para facilitar su transcripción a papel respetando la intención y contexto de la información cedida.

Posteriormente, la investigadora sólo conservará el texto transcrito, observando los siguientes requisitos:

- Eliminación de cualquier dato o nombre que pueda permitir el reconocimiento de la identidad de los informantes.
- Los datos contenidos en el texto sólo serán accesibles a personas con fines investigativos y de aprendizaje.
- El tratamiento del texto quedará reservado a los fines de este proyecto de investigación. Si quisiera hacerse uso de esta información para cualquier otro fin, se pediría su autorización expresa.
- Los datos se utilizarán para redactar un informe sobre la situación de las personas con competencia e incompetencia parental intentando en todo momento exponer conclusiones generales (y no individuales o particulares) de la información cedida.

Firma del Entrevistador

Firma de la Entrevistada/o